

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 21 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Sevilla, el día 21 de marzo de 2014, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en el Aula XVI de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano Antonio Gómez García, se reunió la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el 13 de marzo de 2014, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

SECTOR A:

Baena Escudero, Rafael; Camino Martínez, Carmen del; Cruz Villalón, Josefina; Fernández Martín, M<sup>a</sup> Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; García Fernández, José Jaime; García Gómez, Antonio; Halcón Álvarez-Ossorio, M<sup>a</sup> Rosario; Iglesias Rodríguez, Juan José; Miranda Bonilla, José; Montes Romero-Camacho, Isabel; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Osuna Lucena, M<sup>a</sup> Isabel; Palenzuela Chamorro, Pablo; Pavón Torrejón, Pilar; Petit-Breuihl Sepúlveda, M<sup>a</sup> Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Roda Peña, José; Rodríguez Gutierrez, Oliva; Rodríguez Mateas, Juan Carlos; Ruíz Sánchez, José Leonardo; Saquete Chamizo, José Carlos; Serrano Delgado, José Miguel; Sierra Alonso, María; Valor Piechotta, Magdalena; Ventura Fernández, Jesús.

SECTOR B:

Fernández Albéndiz, Carmen; Galindo Pérez de Azpillaga, Luís; García Martínez, María Belén; Guerrero Amador, Inmaculada; Malo Lara, Lina; Varas Rivera, Manuel.

SECTOR C:

Gallego Castellano, Pedro; Guzmán Troncoso, Antonio.

SECTOR D:

Bravo Gálvez, M<sup>a</sup> Victoria; Cabello Rueda, Bernardo; Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; Garrido Hedrera, Francisca; Ordoñez Cabrera, M<sup>a</sup> Angeles; Sicre Alonso, David; Torres Serena, Osear Ignacio.

Justificaron su ausencia los siguientes miembros:

SECTOR A:

Albardonedo Freire, Antonio; Caballos Rufino, Antonio; Escacena Carrasco, José Luis; González Sánchez, Carlos Alberto; Herrera García, Francisco Javier; López Lara, Enrique; Luque Azcona, Emilio José.

No justificaron su ausencia:

SECTOR A:

Acosta Rodríguez, Antonio; Aguilar Criado, Encarnación; Carmona Ruiz, M<sup>a</sup> Antonia; Cruz Isidoro, Fernando; Fernández López, José; Foronda Robles, Concepción; García Bernal, José Jaime; Illán Martín, Magdalena; Luque Teruel, Andrés; Mejías Álvarez, María Jesús; Mena García, Carmen; Ponce Alberca, Julio.

SECTOR B:

Fernández Cháves, Manuel F.; Godoy Domínguez, M<sup>a</sup> Jesús; Olivero Guidobo, Sandra; Villar Lama, Arsenio.

SECTOR C:

Agost González, Miguel; Castellano López, Pablo; Duro Garrido, Rafael; García Sánchez, Pablo; Gavilán Domínguez, Carmen; Hidalgo Pérez, Ricardo; Langmuir Sánchez, Alistair; Martín Pérez, Miguel; Martínez Mellado, Jesús Santiago; Moyano Ruz, Sergio; Ortega Aroca, Juan Carlos; Ramírez Barea, Cinthia; Ramírez Hernández, Fernando; Sánchez Fernández, Clara; Sosa García, Javier.

SECTOR D:

González Torres, M<sup>a</sup> Dolores.

**Orden del día**

Con carácter previo al primer punto de orden del día, el Sr. Decano muestra su agradecimiento a todas las personas implicadas en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, quienes han realizado una labor muy intensa y un gran esfuerzo por sacar adelante los procedimientos recogidos en el Sistema para los 11 títulos de la Facultad y, en especial, al Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, el Dr. Luís Galindo, por su plena dedicación a este trabajo.

**12.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 7 de febrero de 2014.**

El Sr. Decano somete a votación el Acta y no habiendo ninguna intervención, se aprueba por asentimiento.

**22.- Informe del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.**

El Sr. Decano informa del fallecimiento del que fue alumno del Grado en Historia D. Manuel Fructos Rey el 29 de noviembre de 2013. A Manuel le quedaban pocos créditos para acabar el Grado e incluso obtuvo Matrícula de Honor en el Trabajo de Fin de Grado. Comunica que en diciembre envió una carta de condolencias a su viuda.

Informa también que el día 18 de diciembre pasado el profesor del Departamento de Historia de América el catedrático Pablo Emilio Pérez Mallaína recibió la Medalla Naval del Almirante Sebastián Francisco de Miranda de la Armada Venezolana en reconocimiento a su trayectoria académica en la dirección de varias tesis doctorales sobre la Historia Marítima de Venezuela y su Armada. La medalla fue entregada por el Agregado Naval de la Embajada de Venezuela en España D. Jairo Bracho Palma. Y le manifiesta su enhorabuena.

*Carmen*

Recuerda que el día anterior se había celebrado en el Paraninfo de la Universidad la presentación del libro *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de Historia Moderna* en homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló, a quien traslada, en nombre de la Junta de Facultad, la enhorabuena y felicitación e igualmente y por extensión, la enhorabuena y felicitación a esta merecida iniciativa del Departamento de Historia Moderna a través de su Director, el profesor Juan José Iglesias, y del Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Pasa a informar sobre el Ejercicio económico 2013 de Cursos Concertados. Expone los datos económicos del Programa de Cursos Concertados en su Ejercicio económico 2013 según informe remitido por el Sr. Administrador del Centro. Informa que a fecha de cierre del Ejercicio económico de 2013 no ha dado tiempo a habilitar los ingresos correspondientes al primer cuatrimestre (septiembre - diciembre), que son de 82.961,58 euros pero, según información del Sr. Administrador del Centro, están incorporados a la Orgánica de los Cursos Concertados para el ejercicio 2014. Con la consideración anterior, en el ejercicio 2013 recae un crédito total bruto de 261.242,91 euros (217.758,30 en 2012).

Detalla algunos de los conceptos más relevantes, como el referido a retribuciones del profesorado (156.965 €) e indica que lo restante, que asciende a 78.153,62 €, se ha empleado en los conceptos y actividades referidos en el cuadro que sigue a continuación:

#### Cursos Concertados. Ejercicio económico 2013. Resumen.

INGRESOS totales generados (euros)		261.242,91
Retención 10% según Resolución Rectoral 3/5/1994	26.124,29	
Ingresos totales disponibles		235.118,62
<b>GASTOS</b>		
Retribución a profesorado	156.965,00	
Retribución a personal contratado (parte proporcional)	11.303,85	
Retribución a P.A.S adscrito al Curso	10.620,00	
Pintura espacios de la Facultad (1)	16.517,72	
Instalación eléctrica Aula XVIII	8.401,27	
Reparación material audiovisual (2)	6.762,47	
Adquisición material audiovisual (3)	11.511,18	
Material informático (4)	1.280,03	
Edición Guía Cursos (5)	1.472,80	
Papel y material fungible de papelería	7.368,10	
Gastos comunes (traducción Guía, Acto recepción, colaboración personal informático fil.) (parte proporcional)	2.916,20	
Total gastos	235.118,62	
Diferencia		0,00

(1) Patios de Arte y de Historia; escaleras de acceso a la Biblioteca; pilares de la galería Aula Carriazo y Decanato-Secretaría; Aula XXI (humedades); galería frente a Aula Magna.

(2) Reparación de 6 proyectores con instalación y renovación de lámparas.

(3) Compra de 3 proyectores con su instalación y 2 etapas de potencia.

(4) Compra de licencia de Corel Draw última versión.

(5) Proporcional con Filología.

A continuación, informa sobre el Balance de ingresos/gastos de los Cursos de Otoño 2013, cuya coordinación general fue ejercida por la Facultad de Filología. En lo que a la Facultad de Geografía e Historia refiere, el balance arroja un resultado negativo (de 389 €), especialmente por el descenso de matrícula respecto al año anterior (Ingresos Seminarios de Geografía e Historia 11.808,54 en 2012) que queda reflejado en el cuadro que sigue a continuación, según informe remitido por el Sr. Administrador del Centro.

	Ingresos (euros)	Gastos (euros)
Incorporación del Curso de Otoño 2012	389,43	
Deducidos los gastos comunes cantidad correspondiente a Geografía e Historia (1)	4.056,75	
Ingresos Seminarios de Geografía e Historia (2)	8.385,08	
<b>Total Ingresos</b>	<b>12.831,26</b>	
Desplazamientos de conferenciantes		669,78
Atención a conferenciantes (manutención) del Seminario "Catedrales" ...		381,32
Retribución conferenciantes		11.550,00
Retribución PAS colaborador		230,00
<b>Total Gastos</b>		<b>12.831,10</b>
Saldo restante		0,16

(1) Diseño y edición de cartelería y dípticos, dirección y conferencias inicial y final, apoyo informático.

(2) Difusión y comunicación, control de firmas, realización de certificados.

En relación a los Actos y Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el 26/02/ 2014, el Sr. Decano informa que fueron aprobadas las plazas de nuevo ingreso en los mismos términos en que fueron elevadas desde la anterior Junta de Facultad. Igualmente en dicho Consejo se aprobó el Calendario Académico 2014/15 que ha sido remitido desde la Universidad y que deberá traerse a una próxima Junta de Facultad con el PAP para su aprobación en el Centro.

Para terminar, presenta una información resumida de la Resolución de la Junta Electoral General de la Universidad sobre el recurso de alzada interpuesto por el candidato a Decano, Dr. Jesús Gabriel Moreno Navarro, contra el acuerdo de la Junta Electoral de la Facultad de Geografía e Historia por el que se desestima la reclamación presentada contra la elección a Decano de dicho Centro. En dicha Resolución se acuerda por asentimiento desestimar el recurso interpuesto por el recurrente declarando válida la elección del Decano acordada en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 30 de septiembre de 2013.



Dicha resolución se apoya en 12 antecedentes de hecho (entre ellos sobre los 6 escritos del recurrente: de 26 de julio de 2013, de 30 de septiembre de 2013, 3 de octubre de 2013, 7 de octubre de 2013, 22 de octubre de 2013, 23 de octubre de 2013 dirigidos a la Junta Electoral General de la Universidad y no a la Junta Electoral del Centro, tal y como establece el Reglamento General de Régimen Electoral US) y en 4 largos fundamentos de derecho que resultan desesimatorios para el recurrente. En relación a esta Resolución, el 19 de diciembre se remitió un correo a los miembros de la Junta de Facultad informando de la exposición en tablón del Decanato del mencionado Acuerdo.

A continuación, da la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Relaciones Internacionales María del Carmen Fernández Albéndiz, quien informa de la puesta en marcha del Salón del Estudiante que se celebrará del 1 al 5 de abril. Se muestra satisfecha por contar con 8 alumnos y alumnas y pide implicación al profesorado, dada la importancia del Salón, el cual supone una oportunidad de dar a conocer nuestro centro de trabajo. Agradece a los ya implicados e invita al resto a contar con ella para participar.

El Vicedecano de Asuntos Económicos, Equipamientos y Actividades Culturales, el Dr. Javier Navarro Luna, informa de la reciente visita del nuevo Vicerrector de Infraestructura al Centro, durante la que le manifestó las necesidades del mismo, entre ellas el problema del Archivo y las carencias de equipamiento de muchas aulas, para las cuales se ha hecho una petición en el marco del 11 Plan Propio de Docencia. Así mismo, le solicitó un espacio nuevo ante la puesta en marcha del 2º de Grado en Arqueología el próximo curso académico. Todas estas necesidades, no obstante, se formalizaron en una reunión posterior.

Informa así mismo el Sr. Vicedecano de que persiste el problema de firmas entre la Junta de Andalucía y la empresa propietaria ESRI en relación a las licencias de software ArcGis de tal manera que se sigue prorrogando semanalmente su uso hasta que se firme definitivamente el contrato.

Se abre turno de INTERVENCIONES durante el cual toma la palabra el profesor Juan José Iglesias, quien agradece las palabras del Decano en relación al Acto celebrado en el Paraninfo en homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló así como el apoyo económico prestado y la asistencia del Equipo Decanal, el cual estuvo muy bien representado.

El profesor Pablo Palenzuela plantea tres cuestiones. La primera de ellas refiere al Presupuesto de los Cursos Concertados. Comienza agradeciendo la visibilización de un presupuesto que, siendo un ingreso regular del Centro, en el pasado no siempre ha estado suficientemente visibilizado. Dicho esto, solicita un análisis comparado con respecto a años anteriores con el fin de conocer su evolución. Así mismo, expone que las retribuciones al profesorado están congeladas y solicita saber su relación con las tasas que paga el alumnado. Por último, pide aclaración del Concepto de Retribución a Personal Contratado y pregunta a quién corresponde la Retribución a PAS.

En segundo lugar, manifiesta compartir la importancia del Salón del Estudiante, en el cual el Departamento de Antropología ha participado siempre y, en ese sentido, expone un problema presente en el mismo: el hecho de que todas las Facultades, independientemente del número de títulos que alberguen, tengan adjudicado un mismo espacio. Esto provoca que nuestra

Carmen Hdz

Facultad , con 11 títulos, tenga el mismo espacio que, por ejemplo, Física y que, en consecuencia, "estemos todos apelonados en un cuadrado". Solicita a la Vicedecana que pida revisar esa distribución porque no todas las Facultades son iguales.

En tercer y último lugar, propone que en la adquisición de material audiovisual y servicios informáticos tenga prioridad en el Presupuesto de los Cursos Concertados, expresando los problemas del Aula XI y del Aula XXIII.

Responde el S. Decano que la evolución de los ingresos de los Cursos Concertados es positiva, mencionando que, cuando él llegó al Decanato, existía un desequilibrio entre la Facultad de Geografía e Historia y la Facultad de Filología que ha ido trabajando hasta lograr un 50%/50%. La retribución al profesorado lleva un tiempo congelada, si bien la última vez que se subió fue por su iniciativa. El Concepto de Retribución a Personal Contratado refiere a D<sup>a</sup> María Luisa Gálvez y el PAS adscrito al curso al Sr. Administrador del Centro y al Conserje .

El profesor Pablo Palenzuela opina que quizá sea necesaria esa retribución pero propone revisarla ya que la gestión está centralizada y la cuantía es 4 veces superior a lo que cobra un profesor por asignatura.

En relación a la adquisición de material audiovisual y servicios informáticos, interviene el Vicedecano de Asuntos Económicos, Equipamientos y Actividades Culturales manifestando que su intención, y la del Decano, es que la mayor parte de los ingresos se destine a renovar los equipos de las aulas. Dado que parece que hay clavijas que se deterioran por el uso, ha propuesto a los técnicos que propongan una solución y que se actúe de forma definitiva, ya que el asunto es primordial. Y cede la palabra al Sr. Osear Torres como Jefe del Servicio de Audiovisuales quien explica que el problema reside en la holgura de las salidas de audio y la entrada de micrófonos. Se ha pedido una solución a la empresa (El Corte Inglés) y se está en espera de una inminente respuesta. El Sr. Bernardo Cabello interviene en la misma dirección. Concluye el Sr. Vicedecano indicando que en el futuro se pondrán instrucciones en las mesas de cada aula para un correcto uso del equipamiento.

En relación al Salón del Estudiante , la Vicedecana de Estudiantes , Movilidad y Relaciones Internacionales responde manifestando que se pondrá en contacto con la organización, a lo que el Dr. Pablo Palenzuela responde proponiendo que se presente como acuerdo de Junta de Facultad y se traslade al Vicerrectorado correspondiente.

### **3!!-, Aprobación, si procede, de los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos del Centro.**

Toma la palabra el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, el Dr. Luís Galindo solicitando la aprobación formal del nombramiento de los miembros externos propuestos por cada Comisión de Garantía de Calidad de cada Título, cuyo perfil se corresponde con el de personas expertas o vinculadas a Centros que colaboran con la Universidad.

No habiendo ninguna intervención, se aprueba por asentimiento.

### **4!!-. Aprobación, si procede , de los Planes de Mejora de los 11 Títulos del Centro en fase de seguimiento .**

Continúa con el uso de la palabra el Sr. Vicedecano informando del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y agradeciendo a los miembros de las diferentes comisiones su trabajo y dedicación. A continuación, expone el Plan de Mejora aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que debe ser aprobado en Junta de Facultad.

Muestra el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el curso 2011/12 y aprobadas en Junta de Facultad de 26 de febrero de 2013 que para los Grados de Antropología, en su tercer año de seguimiento, de Geografía y Gestión del Territorio y de Historia del Arte, ambos en su cuarto año, ha alcanzado el 100% de cumplimiento mientras que para el Grado de Historia el porcentaje se sitúa en el 80% debido a que se arrastra una Acción de Mejora del curso 2009/10 que ya ha sido reformulada. Por su parte, los Máster en Arqueología; Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas; Estudios Americanos y Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana han alcanzado un grado de cumplimiento del 100%. El grado de cumplimiento en el Máster de Antropología se sitúa en el 83,33% debido a la Acción de Mejora nº 2, planteada el primer año de evaluación y mantenida este año, la cual se someterá a evaluación de cara a una posible reformulación al no estar en manos del Centro alcanzarla. En el Máster en Estudios Históricos Comparados el porcentaje se sitúa en el 80% debido al incumplimiento de la Acción de Mejora nº 2, a la que hay que prestar una especial atención. Y, por último, el grado de cumplimiento en el Máster de Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local se sitúa en el 71,4%, debido al incumplimiento de la Acción de Mejora nº 2 que todavía debe ser trabajada y otra que ya se ha reformulado en el 2013/14. El seguimiento de las acciones de cada título puede consultarse en el ANEXO Nº de la presente Acta.

Informa a continuación de forma pormenorizada de los Indicadores CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación) más relevantes (4 entre los 62 existentes) y sus resultados para cada uno de los Títulos del Centro: el P0I-101, Tasa de graduación del título, válido para los Máster, y en el que el resultado promedio del Centro es del 51,22%; el P0I -104, Tasa de abandono del título, que para los Grados se sitúa en un 19,57% y para los Máster en un 9%; el P0I -104, Tasa de eficiencia del título, que para los Grados se sitúa en un 99,59% y para los Máster en un 97,39%; y el P0I -107, Tasa de rendimiento del título, que para los Grados se sitúa en el 99,59% y para los Máster en el 79,49%, porcentaje éste último que se relaciona con la fecha de presentación de los Trabajos Fin de Máster. La definición, el cálculo y el resultado para cada Título está incluido así mismo en el ANEXO Nº de este Acta.

En relación a las Buenas Prácticas, indica que el número medio por Título se sitúa en 9,5 y señala algunos ejemplos de las mismas, destacando la organización on-line de los Trabajos Fin de Grado a través de la aplicación FINITUS, la existencia de un Plan de Difusión del Título y la Continuidad del Sello 300+ en la gestión, entre otras.

A continuación, solicita la aprobación de los nuevos Planes de Mejora de cada uno de los Títulos, Planes que se adjuntan en el ANEXO Nº 2 de la presente Acta. Comenta que, en ellos, existen objetivos específicos y otros que son comunes a la Facultad, entre los que destaca la cumplimentación en tiempo y forma de los programas y proyectos docentes en la aplicación ALGIDUS; el uso del [expon@us.es](mailto:expon@us.es) como sistema de expresión de sugerencias, felicitaciones y

(2  
)



quejas ya que si bien existen en nuestro Centro otras vías de comunicación, es esta la única que computa como indicador de calidad; la realización de las encuestas OPINAMUS ya que, así mismo, a pesar de que algunos Títulos realizan encuesta intern as, sólo estas funcionan como indicadores de calidad . Dada la especial incidencia de todos estos datos para la evaluación de las Titulaciones, anima a todos los miembros de la Junta de Facultad a implicarse en la tarea.

Los contenidos de los Planes de Mejora, en general, tienen que ver, entre otros, con la coordinación de títulos y asignaturas (contenidos , sistema de evaluación... ); con los Trabajos Fin de Máster, apuntando la importancia de que se defiendan en la convocatoria de septiembre, ya que las lecturas en diciembre nos penalizan en la evaluación; con las prácticas (mejora del número de convenios...). Recuerda la importancia de que las Acciones de Mejora dependan de los Departamentos o del Centro para que puedan ser efectivamente implementadas. Y finaliza señalando la posibilidad que este año se ha abierto de valorar los propios indicadores de LOGROS.

Se abre a continuación un turno de INTERVENCIONES. El profesor José Jaime García Bernal agradece a Luis Galindo el trabajo de coordinación de una tarea difícil y compleja que es, sin embargo, fundamental para el futuro y continuidad de los títulos, nos guste o no.

D. Antonio Jesús Guzmán pregunta sobre el Buzón Expón y la Encuesta Opinamos, manifestando que, como Delegado de Alumnos, y para apoyar este procedimiento, se ocupará de informar a sus compañeros de la importancia que tienen esas medidas. D. Luis Galindo agradece la intervención y señala que lo utilizará como canal de comunicación con los más de 3.000 alumnos de esta Facultad.

La Dra. Josefina Cruz Villalón indica que sería bueno que todos los miembros de Junta de Facultad así como los Directores de Departamento tuvieran esa información y D. Luis Galindo contesta que, además, se pondrá en contacto con los responsables de cada Acción de Mejora .

Interviene el Dr. Pablo Palenzuela como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro pidiendo que conste en Acta su reconocimiento explícito a la ardua tarea de coordinación de todas las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, tarea que, en su caso, ha sido asumida por Luis Galindo, quien le ha facilitado enormemente la labor. Reitera, pues, su agradecimiento y felicitación. En relación a las Acciones de Mejora de los dos Títulos de Antropología deja constancia de la apuesta de la inmensa mayoría de los miembros del Departamento por su continuidad. No obstante, existe una minoría que no participa de esa apuesta, lo que se refleja en el hecho de que una Acción de Mejora sea la publicación de Proyectos y Programas Docentes en tiempo y forma cuando constituye, de hecho, una obligación docente. En su Departamento hay profesores que se han negado a hacerlo y en Acta consta su incumplimiento. Espera que algún día esos asuntos desaparezcan del Plan de Mejora .

Toma la palabra la Dra. Carmen Mozo solicitando la modificación de algunos indicadores, haciendo especial mención al P0I-107 ya que es una realidad empíricamente constatada por la propia Universidad que la gran mayoría de los Trabajos Fin de Máster se defienden en la Convocatoria de Diciembre, que de hecho tuvo que ser habilitada por el Rectorado para tal fin, mientras que paradójicamente no computa a efectos



del indicador. En este caso, más que adaptar la realidad al indicador, habría que adaptar el indicador a la realidad.

La Dra. Carmen del Camino agradece al Sr. Vicedecano la disponibilidad que ha manifestado a la hora de solventar las dudas y dificultades de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y, en relación a la intervención que le ha precedido, le preocupa que los Planes de Mejora sólo puedan incluir medidas directamente asumibles por los Departamentos y el Centro, preguntando qué va a pasar con el resto de la información que contienen los Informes, quién hace la labor de síntesis y tratamiento de toda esa información. También le preocupa que los indicadores sobre el Grado de Satisfacción con el Título sólo remitan a un ítem de una encuesta mucho más amplia, en la que a veces ese ítem no coincide con la media del resto de los ítems, para bien o para mal.

El Sr. Vicedecano explica que todas esas dificultades parten de las Memorias de Verificación de los Títulos que incorporaron automáticamente un Sistema de Garantía de Calidad que elaboró la Universidad y que incluye todos esos indicadores a los que se está haciendo referencia, con lo cual el margen de maniobra es pequeño. La Universidad va a trabajar en la remodelación de esos indicadores sin incumplir la Memoria de Verificación. Informa, además, de que los responsables de leer los Informes son el Vicerrectorado correspondiente y la OTC.

No habiendo más palabras, se pide la aprobación de los Planes de Mejora y se aprueban por asentimiento.

#### **5º. Información sobre propuestas de dotación de plazas y emisión de informe (Art. 83.2 EUS)**

El Sr. Decano informa sobre la propuesta de dotación de plazas para promoción mediante concurso, recordando que es preceptivo su paso por Junta de Facultad, aunque la solicitud tanto del Departamento de Historia Antigua como la del de Historia del Arte ya ha sido informada favorablemente por su parte. Expresa, asimismo, su enhorabuena, extensiva desde la Junta de Facultad, al profesor César Fornís Vaquero y a la profesora Teresa Laguna Paul.

### **SOLICITUD PLAZAS PARA PROMOCIÓN MEDIANTE CONCURSO**

#### **CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD**


<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>PERFIL DOCENTE</b>
Hª ANTIGUA	Hª ANTIGUA	FORNIS VAQUERO, César	ESPECÍFICO
Hª DEL ARTE	Hª DEL ARTE	LAGUNA PAUL, Teresa	ESPECÍFICO

#### **6º. Ruegos y preguntas**

Interviene el Sr. Decano comunicando que ha tomado la decisión de renunciar a su cargo por motivos personales. Explica que ya ha comunicado verbalmente su decisión el lunes pasado al Sr. Rector y que presenta su dimisión ante la Junta de Facultad a la que se debe.

Agradece a los miembros de Junta de Facultad y al conjunto de la Comunidad Universitaria el apoyo que le han mostrado, a él y al Equipo Decanal. En especial, quiere agradecer el apoyo y reconocer el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de los Vicedecanos y de la Secretaria de la Facultad en unos momentos de gestión muy difíciles, acelerados y complejos. Asume los errores que haya podido cometer en su gestión y atribuye los aciertos al Equipo que le ha acompañado estos años, reiterando de nuevo su agradecimiento a todos.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, a las 12,30 horas, de lo cual DOY FE.



Fdo. Carmen Mozo González  
Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia

Vº Bº. Antonio García Gómez.

Decano de la Facultad de Geografía e Historia

# ACTA DE LA ELECCIÓN A DECANO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

28 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Sevilla, el día 28 de abril de 2014, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en el Aula Magna de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano en funciones Dr. José Carlos Saquete, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Centro de la Facultad de Geografía e Historia con el único punto del Orden del Día:

Elección a Decano/a de la Facultad de Geografía e Historia.

Habiéndose presentado como único candidato el Dr. Javier Navarro Luna, se procede a la votación y posterior escrutinio.

Votan 67 personas y se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 58

Votos en blanco: 9

Votos nulos: 0

Por tanto, queda proclamado provisionalmente Decano de la Facultad de Geografía e Historia por mayoría absoluta el Dr. Javier Navarro Luna.

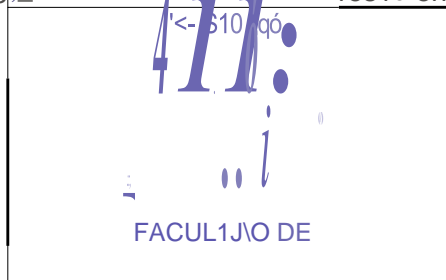
d.::

Fdo: men Mozo González

Fdo: Dr. José Carlos Saquete Chamizo

Secretaria de la Mesa

Presidente de la Mesa



GEOGRAFIA E HISTORIA






**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 17 DE DICIEMBRE DE 2014.**


En la ciudad de Sevilla, el día 17 de diciembre de 2014, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en el Aula XVI de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano Javier Navarro Luna, se reunió la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el 9 de diciembre de 2014, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

**SECTOR A:**



Albaronedo Freire, Antonio; Baena Escudero, Rafael; Caballos Rufino, Antonio; Camino Martínez, Carmen del; Carmona Ruiz, M<sup>a</sup> Antonia; Cruz Isidoro, Fernando; Cruz Villa Ión, Josefina; Escacena Carrasco, José Luis; Fernández Martín, M<sup>a</sup> Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; Foronda Robles, Concepción; García Bernal, José Jaime; García Fernández, Francisco José; Herrera García, Francisco Javier; Illán Martín, Magdalena; Iglesias Rodríguez, Juan José; Luque Azcona, Emilio José; Mena García, Carmen; Miranda Bonilla, José; Montes Romero-Camacho, Isabel; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Osuna Lucena, M<sup>a</sup> Isabel; Pavón Torrejón, Pilar; Pérez-Mallaina, Pablo Emilio; Petit-Breuhl Sepúlveda, M<sup>a</sup> Eugenia; Posada Simón, José Carlos; Roda Peña, José; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Ruiz Sánchez, José Leonardo; Saquete Chamizo, José Carlos; Serrano Delgado, José Miguel; Sierra Alonso, María; Ventura Fernández, Jesús.

**SECTOR B:**



Fernández Albéndiz, Carmen; Fernández Chaves, Manuel F.; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; García Martínez, María Belén; Godoy Domínguez, M<sup>a</sup> Jesús; Guerrero Amador, Inmaculada; Malo Lara, Lina; Olivero Guido, Sandra; Varas Rivero, Manuel; Villar Lama, Arsenio.

**SECTOR C:**

Martínez Mellado, Jesús Santiago; Moyano Ruz, Sergio.

**SECTOR D:**

Bravo Gálvez, M<sup>a</sup> Victoria; Cabello Rueda, Bernardo; Fontanilla Rabaneda, Manuela; Ordoñez Cabrera, M<sup>a</sup> Angeles; Sicre Alonso, David; Torres Serena, Osear Ignacio.

Justificaron su ausencia los siguientes miembros:

**SECTOR A:**

Acosta Rodríguez , Antonio; Fernández López, José; Halcón Álvarez -O sorio , M<sup>a</sup> Rosario; López Lara, Enrique; Luque Teruel, Andrés; Mejías Álvarez, María Jesús; Palenzuela Chamorro , Pablo ; Rodríguez M ateos, Juan Carlos .

SECTOR D:

Garrido Hedrera, Franci sca.

No justifica ron su ausencia:

SECTOR A:

Aguilar Criado , Encarnación; González Sánchez , Carlos Alberto; Ponce Alberca , Julio; Valor Pi echott a, M agdalena .

SECTOR C:

Agost González, Miguel; Castellano López, Pablo; Duro Garrido , Rafael; Gallego Castellano, Pedro ; García Sánchez , Pablo ; Gavilán Domínguez, Carmen; Guzmán Tro ncoso , Antonio; Hidalgo Pérez , Ricardo ; Langmuir Sán chez, Alist air; Martín Pérez , Migu el; Ortega Areca, Juan Carlos; Ramírez Barea, Cint hia ; Ramírez Hernández, Fernando ; Sánchez Fernández, Clar a; Sosa García, Javier.

SECTOR D:

García Hiruelo, Clara Isabel; González Torr es, M<sup>a</sup> Dolores.

**Orden del día**

**12.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad anterior de 17 de julio de 2014.**

El Sr. Decano somete a votación el Acta y no habiendo ninguna int ervención, se aprueba por asentimient o.

**2º.- Informe del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.**

El Sr. Decano informa del accidente de moto sufr ido por el profeso r Antonio Acosta Rodríguez y le desea su pronta recuperación.

Inicia su int ervención resaltando , por su importancia para el Centro , y por ser un elemento estratégico en el que tanto el Decanato como el Equipo de Gobierno están centrando todos sus esfuerzos, la consecución de la acreditación del Título de Grado en Geografía y Gestión del Territ orio. El día 6 y 7 de noviembre, tras un intenso trabajo de la CGC del Tít ulo, a la que expresa todo su agradecimiento por el enorme esfuerzo r ealizado, el Título fue evaluado por una comisión compuesta por tres catedráticos de universidades españolas de la rama de ciencias sociales, a los que se proporcionó

todas las evidencias, documentos, y participación activa de todos los agentes que requirieron, y a los que también agradece su participación. Los resultados de la evaluación, que se han recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento este mismo lunes han sido positivos. El Rector felicitó públicamente en el Claustro del día 10 de noviembre a la Facultad. Señala el Sr. Decano que el Sr. Vicedecano de Calidad pormemorizará este asunto en el punto del orden del día correspondiente.

Informa a continuación del Acto de Apertura del curso académico, que se inició con el acto de acogida al alumnado de nuevo ingreso, en el Aula Magna, con una enorme afluencia, y la conferencia inaugural a cargo del Dr. Teodoro Falcón sobre palacios renacentistas sevillanos. Tras el acto, las clases se han iniciado con toda normalidad y sin nada especial reseñable, a excepción de un problema con el incremento de tasas de matrícula para el alumnado extranjero extra-comunitario, que ha implantado en julio la Junta de Andalucía, una vez finalizado el plazo de matrícula, y que ha supuesto para el Centro el tener que reclamar esas cantidades a pesar de habérselo comunicado a la Vicerrectora de Estudiantes, solicitándole se resolviera el caso.

Por otra parte, con fecha 8 de Octubre el Rector de la US se reunió con el conjunto de Decanos y Directores de Escuela para informarles de cuatro proyectos de Decreto, de los que tres eran de contenido académico:

- ▶ Modificación del RD 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias y el R.D. 99/2012, de Doctorado.
- ▶ La actualización del R.O. 557/1991 relativo a la creación, reconocimiento y acreditación de Centros universitarios.
- ▶ El proyecto de R. D. de suplemento europeo al Título.
- ▶ R.O. de acreditación del profesorado

Respecto al primero, el Rector comentó básicamente lo mismo que después comunicó al Consejo de Gobierno de 14 de octubre, es decir, que el Consejo de Universidades informó desfavorablemente sobre la norma que posibilita un nuevo diseño de grados cuya duración oscile entre 180 y 240 créditos, el denominado "3+2".

Respecto al segundo también la CRUE emitió un informe desfavorable porque adolece de coherencia en su desarrollo y aludiendo a razones técnicas, en relación a los artículos sobre acreditación y calidad de las Universidades.

Respecto al suplemento europeo al Título la CRUE emitió informe favorable por considerar necesaria su implantación.

Por último respecto a la modificación del sistema de acreditación del profesorado, éste pretende ser más cualitativo frente al anterior, cuantitativo, basado en dos pilares fundamentales (investigación y docencia) complementado por los méritos acreditados en transferencia y gestión. Se prevé la ampliación de las comisiones evaluadoras

estableciendo al menos tres por rama de conocimiento, con un mínimo de siete miembros. La CRUE emitió informe favorable a este proyecto.

En este campo de las acreditaciones, aludió al cambio en el sistema de evaluación de la Universidad de Sevilla indicando que se han tenido varias reuniones con el Director del Secretariado de Formación y Evaluación, incluida una última reunión con directores de departamento y secretarios donde se le expusieron con claridad todas las opiniones que el proceso de encuestas había provocado entre el profesorado.

Informó también que la Directora del CICUS le comunicó durante el mes de octubre el proyecto de Exposición Permanente Esculturas en Yeso del edificio Rectorado (proyecto del Comité de Patrimonio dirigido por Luis Méndez), en el que se propone, y cita textualmente, "un proyecto de estudio, análisis, restauración y propuestas de musealización de toda la colección de vaciados de las series conservadas en el edificio de la antigua Fábrica de Tabacos" y que ha resultado en que durante el mes de noviembre se han llevado los vaciados para su restauración.

Respecto a la docencia indicó que se dio traslado a todo el PDI del Plan de Actuación de la Inspección Docente para el curso 2014-2015, y que se han cumplido estrictamente el plazo de firmas y cierres de actas correspondientes a la convocatoria de septiembre.

En relación al tema de Espacios en la Facultad informa del traslado de gran parte del Archivo a una nueva ubicación, frente a la Copistería, a la que se ha dotado de las condiciones establecidas en el Informe de Riesgos laborales sobre la situación de los archivos en nuestro Centro.

Asimismo, hace referencia a la reciente cesión y adecuación de una bóveda situada en el pasillo frente al Aula XXVII para comedor del alumnado, en dirección a los Departamentos de Antropología y Prehistoria y Arqueología, por lo que ha ordenado al Sr. Administrador que la zona que hasta entonces se estaba utilizando como comedor provisional, y que fue habilitada mientras se daba una solución a esta demanda, se despeje y vuelva a su situación inicial.

Continúa dando conocimiento de la reunión de los Decanos de Filología, Filosofía y Geografía e Historia con el Vicerrector de Infraestructuras para conocer de primera mano cómo estaba la situación de reforma del edificio de la Fábrica de Tabacos. En dicha reunión el Vicerrector les comunicó que para el próximo mes de mayo o junio se trasladarían departamentos de filología a la zona conocida como "casa de los ingenieros", y que se iniciarían obras en los espacios de la fachada que da a la calle Palos de la Frontera para que la Facultad de Filosofía ocupará esos espacios y se trasladará allí. Como Decano de la Facultad, le trasladó de nuevo nuestras necesidades de espacio solicitándole aquellos departamentos de filología cuya ubicación está en



espacios que podemos denominar "nuestros" como los de literatura inglesa, a lo que se le contestó que se estudia ría.

Respecto a los cursos concertados y cursos de otoño informa que se ha conseguido una ayuda del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales para estos últimos, lo que permitió la realización de tres cursos ( "Arquitectura mudéjar sevillana"; "El cine en su contexto histórico y geográfico" y " La masonería española: entre el mito y la historia") con una gran afluencia de estudiantes. Se ha logrado , así, continuar con la oferta tradicional de estos cursos, a pesar de que en un principio se había retirado la subvención de otros años.

Comunica a continuación que se ha informado favorablemente a la petición de tres plazas de profesores por haber sido acreditados por la ANECA: la Dra. Susana Moreno para una plaza de Plaza de Contratado Doctor y los Drs. Enrique López Lara y Eduardo Ferrer Albelda para sendas plazas de Catedrático de Universidad. Expresa su enhorabuena a los tres.

Finaliza la intervención felicitando a la nueva Directora del Departamento de Historia Antigua, Dra. Pilar Pavón Torrejón, transmitiéndole todo su apoyo y el de su Equipo . Agradece al Director saliente, Dr. José Miguel Serrano, el trabajo realizado , su labor en la dirección y su diligencia a la hora de solventar problemas cuando desde este Decanato así se le ha solicitado. Felicita también al Dr. Luís Méndez Rodríguez por su reciente nombramiento como Director del Secretariado de Patrimonio Histórico de la Universidad de Sevilla y Subdirector del CICUS.

Interviene a continuación la Secretaria de la Facultad informando de que se han puesto en marcha las elecciones para cubrir las vacantes existentes en algunas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster, vacantes que afectan al alumnado y al PAS, estando el periodo de presentación de candidaturas abierto del 17 al 22 de diciembre . Continúa comunicando que se ha realizado una modificación parcial del procedimiento establecido para el cierre de Actas con el objetivo de agilizar el trabajo de Secretaría así como el del personal docente. Tras dicha modificación, la solicitud de rectificación de Actas en Secretaría y su autorización sólo deberá realizarse si ya se ha abierto la convocatoria siguiente a la solicitud de rectificación .

Por último, presenta los porcentajes relativos a los programas y proyectos docentes publicados del curso 2014-15 en el cuadro que sigue a continuación:

**PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS CURSO 2014-15**

<b>T/TULACION</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>GRADO ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>97 . 92% (95.9%)</b>	<b>70.83% (81 . 6 %)</b>

<b>GRADO ARQUEOLOGIA</b>	<b>85% (100%)</b>	<b>75% {80%}</b>
<b>GRADO GEOGRAFIA y GEST. TERRITORIO</b>	<b>95,92% {89.8%}</b>	<b>63,16%(48.7%)</b>
<b>GRADO HISTORIA</b>	<b>100% {100%}</b>	<b>89% {80%}</b>
<b>GRADO HII ARTE</b>	<b>100% (92.1%)</b>	<b>76,77% (63.2%)</b>
<b>MASTER ANTROPOLOGIA</b>	<b>100% {94.1%}</b>	<b>64.71%(47%)</b>
<b>MASTER ARQUEOLOGIA</b>	<b>74.36 %(86.7%)</b>	<b>58.97% (63.3%)</b>
<b>MASTER DOCUMENTOS</b>	<b>100% (100%)</b>	<b>100% (95%)</b>
<b>MASTER ESTUDIOS AMERICANOS</b>	<b>97.5% (97.5%)</b>	<b>95% {62.5 %}</b>
<b>MASTER ESTUDIOS HISTORICOS AVANZADOS</b>	<b>100% (100%)</b>	<b>90.57% {98%}</b>
<b>MASTER ORDENACION Y GEST. DES. TER. Y LOCAL</b>	<b>87.5% {66.7 %}</b>	<b>66.67 % (37.5%)</b>
<b>MASTER PATRIMONIO ARTISTICO ANDALUZ</b>	<b>100% (100%)</b>	<b>100% {80%}</b>

Indica que los porcentajes que aparecen entre paréntesis corresponden al curso académico anterior por lo que valora que, como se puede observar en la comparativa de ambos, éstos han experimentado una mejora: en todos los títulos menos en tres han subido los porcentajes pero aún así queda manifiesta la necesidad de seguir mejorando. En este sentido, comunica que si algún Departamento tiene interés, se le puede proporcionar los datos pormenorizados relativos a cada uno de los Departamentos que imparten docencia en cada Título con objeto de que se pueda realizar una labor de seguimiento más certera y precisa.

Toma la palabra el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, el Dr. Luís Galindo, quien presenta el proceso seguido por la Universidad y la Facultad para llevar a cabo la encuestación de la actividad docente durante el presente curso académico. El Secretariado de Formación y Evaluación de la US, como responsable de dicha tarea, ha enviado diversos correos hasta su versión definitiva de lo que este año se denomina "Sistema Autogestionado" y "Sistema vía web" los cuales, básicamente, posibilitan dos sistemas de evaluación: uno presencia y otro vía web. Con autorización del Vicerrectorado (17/12/14), el Centro aprueba el Procedimiento P07 (12/12/14) y pone en marcha el "Sistema de Autogestionado" (18/12/14). El Sr. Vicedecano explica dicho procedimiento, que se encuentra disponible y se puede consultar en la página web de la Facultad, ofreciéndose no obstante a solucionar cualquier duda al respecto. Si el profesorado optase por el "Sistema vía web", deberá esperar a que el Vicerrectorado habilite el procedimiento en el UVUS del alumnado.

Interviene a continuación Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Prácticas Externas, el Dr. José Carlos Saquete, informando de que se ha puesto en marcha el procedimiento habilitado para gestionar las solicitudes del alumnado de cambio de

grupo y que este ha transcurrido sin incidencias. Explica a continuación que el calendario de exámenes se ha enviado dos semanas más tarde debido al cambio habido en la Secretaría del centro con respecto a la gestión de este tema.

La Sra. la Vicedecana de Planes de Estudios e Investigación, la Dra. Oliva Rodríguez, toma la palabra para mostrar la nueva página FINITUS relativa a los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster habilitada en la web del centro, si bien ya por todos conocida, indicando que, aunque es mejorable, está funcionando bastante bien. Dicha página dispone de un apartado informativo que la Vicedecana estima de gran utilidad. Así mismo, su correo está siendo muy utilizado por el alumnado.

Informa que la adjudicación de líneas TFG y TFM al alumnado se ha adelantado más de dos meses con lo cual éste dispone de más tiempo para trabajar, y anima al profesorado a aprovechar ese tiempo de modo que puedan presentarse y defenderse más trabajos en las primeras convocatorias. Se han adjudicado 500 trabajos TFG y TFM que involucran a 283 profesores, por lo que llama la atención sobre la importancia de participar en el proceso dado el volumen de gestión del mismo. Para el próximo curso académico, se propone como objetivo aumentar la información relativa al profesorado de modo que el alumnado, a la hora de elegir tutor/a y líneas de investigación, tenga más datos sobre ambos.

Interviene a continuación la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Actividades Culturales, la Dra. Carmen Fernández, informando de las reuniones habidas con el alumnado para intentar cubrir las vacantes de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y para las elecciones del mismo para Junta de Facultad. En relación a la convocatoria de movilidad del profesorado, se espera que en febrero o marzo ésta se abra de nuevo, comunicando que la información se enviará puntualmente al profesorado.

Por último, toma la palabra el Vicedecano de Asuntos Económicos, Cursos Concertados y Equipamientos, el Dr. José Miranda, anunciando la puesta en marcha de la nueva página web de la Facultad diseñada por Juan Antonio Vázquez y por él mismo y presentando su contenido. Su idea es seguir enriqueciéndola con el objetivo de una visualización de la información cada vez más clara, y se declara abierto a cualquier sugerencia.

En relación a los espacios de la Facultad, vuelve a incidir en el traslado del Archivo de Secretaría, si bien señala que aún quedan contenidos por reubicar; destaca el espacio para comedor conseguido por el alumnado, por el cual nos debemos felicitar. Explica que se va a iniciar la reparación del cuarto de baño situado en la primera planta frente al Departamento de Historia de América, y que las obras tendrán lugar durante las vacaciones para evitar las molestias de los ruidos. Informa que se han instalado nuevos

proyectors y se ha trabajado en el mantenimiento del sistema de proyección, el cual se ha encarecido debido al nuevo Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.

En relación a los Cursos de Otoño, el Sr. Vicedecano señala que ante el riesgo de desaparición tratado en la Junta de Facultad anterior, la Sra. Vicerrectora mantuvo su compromiso de mantener la subvención. los cursos se organizaron precipitadamente y en muy corto espacio de tiempo, gracias a las profesoras Belén García y Carmen Fernández-Albéndiz y al profesor Andrés Luque, a quienes agradece encarecidamente su trabajo y colaboración, señalando que todo el profesorado pertenece a la Facultad debido a lo exiguo del presupuesto del que se dispone. A partir de ahora, y una vez garantizada su continuidad, los cursos se gestionan desde el Centro de Formación Permanente, lo cual ralentiza y complejiza la gestión.

Se abre a continuación un turno de INTERVENCIONES. El profesor Antonio Albaronero pregunta al responsable de la página web si se encuentra incorporado a la misma el calendario y sugiere que se incorpore. Interviene también en relación a la musealización de los yesos de la Facultad, sugiriendo la necesidad de identificarlos y de valorar mejor en cuales se debería intervenir y dónde se deberían ubicar. Apuntando la resistencia del alumnado a participar en las CGCT, sugiere a las mismas la posibilidad de invitar a participar a personas concretas.

Responde el Sr. Decano que la Directora del CICUS le ha informado que pedirá asesoramiento para reubicar alguna de las piezas, aunque no ha especificado cuáles y que, por su parte, cuando lo hagan, él se pondrá en contacto con el Director del Departamento de Historia del Arte. Dado que el proyecto de musealización está firmado por un compañero de la Facultad, entiende el Sr. Decano que el trabajo se realizará con corrección.

Sobre las CGCT, D. Luis Galindo responde que los presidentes de las CGCT pueden invitar a quien consideren oportuno, por lo que efectivamente es posible invitar a alumnos concretos o a delegados de curso.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Manuela Fontanilla haciendo pública su satisfacción por la reubicación del Archivo, la cual supone una mejora en las condiciones de trabajo del personal de Secretaría así como del estado del material, y agradece la sensibilidad mostrada por el Equipo Decano! sobre un tema que durante tanto tiempo ha estado pendiente.

El profesor Francisco José García Fernández interviene en relación a los datos sobre porcentajes de publicación de proyectos y programas docentes, preguntando por la fecha en la que se obtuvieron, ya que le extraña las cifras tan bajas relativas al Máster de Arqueología. Señala que el problema es que no han cursado baja asignaturas que ya no se imparten, a pesar de que haberse solido, y que esos datos les perjudican.



Pide que conste en Acta que de introducirse estas modificaciones los porcentajes mejorarían.

Responde la Sra. Secretaria que los datos se recogieron tras el cierre de la aplicación ALGIDUS y reitera su ofrecimiento a proporcionar esos mismos datos por asignaturas y grupos como ayuda para realizar las correcciones pertinentes.

El profesor Manuel Varas quiere dejar constancia de los problemas con los exámenes de la convocatoria de diciembre, ya que se ha encontrado con que se han unificado tres exámenes de Historia del Arte en un mismo aula y que al necesitar proyectar imágenes se hace difícil llevar a cabo los tres al mismo tiempo.

Responde el Dr. Jose Carlos Saquete que no le consta el problema, que hubiese sido deseable haber tenido noticias del mismo para así poder subsanarlo y que procederá a revisarlo.

La profesora Josefina Cruz Villalón plantea la posibilidad de que la Facultad oferte un apoyo informático para el personal docente. Si bien es loable el esfuerzo hecho con la aplicación FINITUS, una parte del profesorado manifiesta el poco apoyo informático con el que cuentan tras haberse reducido los servicios de asistencia del SOS, sobre todo en la rapidez de sus respuestas.

Responde el Sr. Decano reconociendo esa disminución en la atención por parte del SOS y comprometiéndose a enviar un escrito a su Director notificándole esa necesidad de. Solicitar personal de apoyo es muy complicado y la Facultad no dispone de medios propios para contratar personal, no obstante lo cual trasladará al Vicerrector la situación. Plantea la posibilidad de proponer cursos específicos al respecto.

D. José Miranda interviene recogiendo la propuesta de la profesora y exponiendo que va a estudiar la posibilidad de que el personal de nuestros servicios informáticos pueda asesorar para aplicaciones concretas (FINITUS, petición de sexenios de investigación). No sabe si las funciones del personal les permiten realizar esa tarea pero si fuera posible se hará.


### **3º. Informe sobre proceso de acreditación de títulos.**

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, el Dr. Luís Galindo, toma la palabra para explicar el proceso de Acreditación del Grado en Geografía y Gestión del Territorio, señalando que, como el tema es muy amplio, se va a centrar en la parte de gestión que es la que puede ser de mayor utilidad para los miembros de la Junta de Facultad y las CGCT.


Comienza destacando la celeridad con la que ha tenido que elaborarse el "Autoinforme Global" para la acreditación del Título: el 22 de mayo se eleva la propuesta del Grado en Geografía y Gestión del Territorio en el Programa Piloto por

parte del Vicerrectorado y el 4 de julio se comunica a la Facultad la aceptación y preparación del "Autoinforme Global" cuya fecha de entrega se establece para el 8 de septiembre de 2014. Ello ha significado que la CGCT ha tenido que trabajar durante los meses de verano con un alto grado de implicación y compromiso, por lo que les transmite su más profundo agradecimiento.


Explica que el "Autoinforme" está compuesto de 25 páginas y se compone de siete criterios: los tres primeros contextuales (explicar qué es lo que se ha hecho desde la implantación del Título); el cuarto, relativo al profesorado: número de profesores, número de doctores, número de sexenios, dirección de tesis, entre otros; el quinto, relativo a las infraestructuras del centro y por tanto común para todos los Títulos; el sexto, el más complejo, refiere a los Programas y Proyectos Docentes. Normativamente, no sólo se requiere el 100% de Programas y Proyectos Docentes publicados, sino que además se elaboren siguiendo unos criterios establecidos, relativos fundamentalmente a la consecución de los resultados del aprendizaje indicados en la memoria de verificación, a través del alcance las competencias planteadas; y, por último, el séptimo, que consiste en un resumen de los principales indicadores de seguimiento del Título. Agradece al Secretariado del Seguimiento y Acreditación de Títulos y a la Dra. María Dolores Herrera, su Directora, quienes nos han proporcionado un apoyo fundamental para alcanzar la Acreditación.



Una vez entregado el "Autoinforme", se recibe la visita de la Comisión Evaluadora el 6 y 7 de noviembre. Se preparan unos formularios de visitas y acuden a la reunión con la Comisión el Decano y el Vicedecano de Calidad, profesorado de las áreas de conocimiento vinculadas especialmente a la docencia y a las prácticas, alumnado en activo en el Título preferiblemente con experiencia en TFG, en prácticas y en movilidad, un PAS vinculado al área de informática, egresados representativos de las distintas promociones y, por último, empleadores. La visita se desarrolla en un programa muy intenso que incluyó visitas a las instalaciones, reuniones con todos los sectores implicados así como un proceso de audiencia pública abierto. Finalmente, la Comisión entrega un Informe Preliminar positivo y el día 12 de diciembre llega al Centro el Informe Provisional de Renovación del Título positivo, en el que se plantean algunas mejoras o recomendaciones.



El Vicedecano informa que la Comisión Evaluadora destacó la sensibilidad de todos los sectores implicados en el proceso de Acreditación. El Vicedecano resalta además de cara al Grado en Historia y al Grado en Historia del Arte, los siguientes en someterse al proceso de Acreditación durante el presente curso académico, que las Comisiones Evaluadoras encontrarán esa misma sensibilidad.



Se abre un turno de INTERVENCIONES. El profesor Rafael Baena toma la palabra para expresar su gratitud hacia los miembros de la CGCT, señalando que el proceso ha sido un éxito, atribuyéndole al grupo de trabajo que ha sabido sacarlo hacia delante y solicita que para futuras ocasiones se pueda reconocer en créditos ese trabajo.

Responde el Sr. Decano que la Recomendación incluida en el Informe Provisional que explicita que la Universidad debería establecer incentivos para aquellas personas que

participan activamente en la gestión del SGC fue, de hecho, propuesta por él y por el Sr. Vicedecano de Calidad y que aunque el trabajo de la Comisión es indispensable, él volverá a insistir al Rector para que se concreten dichos incentivos.

El profesor Antonio Albardoneiro interviene agradeciendo al Equipo Decanal y especialmente al profesor D. Luis Galindo la coordinación que viene realizando de esta tarea.

#### **42.- Informe del Sr. Director del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.**

El Director del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, D. Antonio Caballos Rufino, inicia su intervención agradeciendo al Sr. Decano el permitirle el uso de la palabra en este foro y, tras expresar la apuesta del Secretariado por la producción de calidad, presenta sus principales tareas.

El profesor Antonio Caballos se detiene especialmente en la apuesta rectoral por convertir el Servicio en una editorial universitaria, tal y como sucede en las principales universidades españolas. Esta conversión, explica, va a suponer el inicio de una nueva línea de publicaciones on-line, y este es el momento de plasmar el enorme potencial de nuestro Centro. Se van a evaluar la calidad de las publicaciones, se van a renovar colecciones, y en ese sentido apela encarecidamente a los miembros de la Junta de Facultad a que sigan enviando monografías y textos de calidad, quedando a disposición de los asistentes.

Concluye su intervención expresando su voluntad de servicio y compromiso con la tarea e invitando al acto de presentación de una magnífica publicación, "Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí" coordinada por José Beltrán Fortes y Oliva Rodríguez Gutiérrez y editado por el Secretariado de Publicaciones de la US y el Instituto de la Cultura y Artes de Sevilla, que supone una revolución científica porque aporta una nueva imagen de la ciudad.


#### **52.- Ruegos y preguntas.**

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, a las 13 horas, de lo cual DOY FE.



Fdo. Carmen Mozo González

Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a complex, abstract shape.

Vº Bº. Javier Navarro Luna.


Decano de la Facultad de Geografía e Historia



**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 5 DE FEBRERO DE 2015.**


En la ciudad de Sevilla, el día 5 de febrero de 2015, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en el Aula XVI de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano Javier Navarro Luna, se reunió la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el 30 de enero de 2015, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

SECTOR A:



Aguilar Criado, Encarnación; Albardonedo Freire, Antonio; Baena Escudero, Rafael; Camino Martínez, Carmen del; Cruz Villalón, Josefina; Escacena Carrasco, José Luis; García Bernal, José Jaime; García Fernández, Francisco José; Illán Martín, Magdalena; López Lara, Enrique; Luque Azcona, Emilio José; Luque Teruel, Andrés; Mejías Álvarez, María Jesús; Miranda Bonilla, José; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pavón Torrejón, Pilar; Petit-Breuhl Sepúlveda, M<sup>a</sup> Eugenia; Ponce Alberca, Julio; Posada Simón, José Carlos; Roda Peña, José; Ruíz Sánchez, José Leonardo; Saquete Chamizo, José Carlos; Valor Piechotta, Magdalena; Ventura Fernández, Jesús.

SECTOR B:



Fernández Albéndiz, Carmen; Fernández Chaves, Manuel F.; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; García Martínez, María Belén; Guerrero Amador, Inmaculada; Malo Lara, Una; Varas Rivera, Manuel; Villar Lama, Arsenio.

SECTOR C:

Martínez Mellado, Jesús Santiago.

SECTOR D:

Bravo Gálvez, M<sup>!!</sup> Victoria; Cabello Rueda, Bernardo; Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; Garrido Hedrera, Francisca; Ordoñez Cabrera, M<sup>a</sup> Angeles; Sicre Alonso, David; Torres Serena, Osear Ignacio.

Justificaron su ausencia los siguientes miembros:

SECTOR A:

Acosta Rodríguez , Antonio; Caballos Rufino , Antonio ; Ferrer Albelda, Eduardo ; Foronda Robles, Concepción; Herrera García, Francisco Javier; Iglesias Rodríguez, Juan José; Montes Romero-Camacho , Isabel; Osuna Lucena, M<sup>a</sup> Isabel; Palenzuela Chamorro , Pablo; Rodríguez Gutiérrez , Oliva; Vallejo Villalta, Ismael.

SECTOR

Godoy Domínguez, M<sup>a</sup> Jesús.

**Orden del día**

**1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad anterior de 17 de diciembre de 2014.**

El Sr. Decano sometió a votación el Acta y no habiendo ninguna intervención, se aprueba por asentimiento .

**2º.- Informe del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.**

El Sr. Decano inicia la Junta de Facultad dedicando sus primeras palabras a la memoria del recientemente fallecido profesor el Dr. Gabriel Cano García, antiguo Decano de esta Facultad. Informa que ha manifestado a su esposa, la Dra. Rosa Jordá , sus condolencias y que se ha ofrecido para todo aquello que precisara. En el día de ayer tuvo lugar una misa en la Capilla de la Universidad . Descanse en Paz.

Da cuenta, a continuación, de las varias reuniones mantenidas en el inicio del año con autoridades académicas del Equipo Rectoral, entre ellas:

- Reunión con la dirección del CICUS en la que se explicó el proyecto de musealización de los yacimientos restaurados. Se pretende realizar una exposición permanente que abarcaría los patios de Arte e Historia, así como el pasillo de la planta baja que conecta con el patio del reloj. En todos estos espacios se acometerían obras de adecuación y mejora.

- Se han continuado las reuniones con el Centro de Formación Permanente y con la Vicerrectora de Internacionalización para culminar el proceso de nueva organización de los cursos concertados, que ya desde este cuatrimestre pasan a estar organizados por el CFP que se hará cargo de la gestión económica, mientras que la académica seguirá en manos de los Centros. Todavía quedan pendientes algunas reuniones para determinar finalmente la estructura organizativa de estos cursos.

- Respecto a las infraestructuras indica que se han iniciado las obras de los aseos de la planta primera, cuyo coste va a ser asumido en su mayor parte por el Vicerrectorado. Se está pendiente, asimismo, de la visita a los nuevos espacios habilitados en el edificio y a que se asigne a la Facultad una nueva aula, la cual le ha sido garantizada para el próximo curso.

- En lo relativo a la gestión económica, puesto que hay dos puntos del orden del día referentes a la misma, se remite a ellos para dar cumplida información.

- Informa también que en el día de ayer el Sr. Rector convocó a los decanos y directores de escuela de la Universidad para hacer una valoración sobre el RO 43/2015 así como sobre el comunicado emitido por la CRUE. Ambos documentos se encuentran publicados y se pueden consultar en el Portal de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

Para terminar, aborda un asunto que califica de central y más importante por cuanto atañe al honor, integridad y honradez de un profesor, miembro del Equipo Decano!: la abyecta campaña de difamación a la que está viéndose sometido el profesor José Miranda Bonilla por parte de una persona o personas que, amparándose en la cobardía del anonimato, están realizando de manera continuada una persecución, utilizando además una cuenta muy parecida a la que utiliza el Decano como profesor.

Desde que tuvo conocimiento del primer correo, a las 9:42 del viernes 23 de enero, mandó de inmediato un correo a todo el POI, a las 11:48, y un escrito dirigido al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, a las 12:21, poniendo en su conocimiento los hechos y solicitando amparo y la apertura de una investigación de los órganos competentes.

Con posterioridad se han sucedido, como es conocido por los asistentes, otros escritos cuya naturaleza está de nuevo plagada de falsedades, y todos ellos han sido puestos a disposición de las autoridades competentes, así como en manos de los servicios jurídicos de esta Universidad para las actuaciones que procedan derivadas de estos hechos.

Afirma que todo lo volcado en esos escritos es falso, y todas las actuaciones están perfectamente acreditadas y visadas por los órganos de gestión económica de nuestra Universidad.

Por el momento no le es posible aportar más información ya que existen procedimientos abiertos para que se esclarezca el autor o autores de estos correos y se depuren las responsabilidades en las que se hubiera incurrido .

Se abre a continuación un turno de INTERVENCIONES En primer lugar interviene el profesor Enrique López Lara aplaudiendo la gestión de los Cursos Concertados. En segundo lugar , denunciando el ataque a la universidad pública que supone el Real Decreto "3+2". Pero , sobre todo, y en tercer lugar, interviene en relación al asunto que también considera más relevante: el ataque del que está siendo objeto el Sr. Decano que es, al mismo tiempo, un ataque contra toda la Junta de Facultad que lo ha elegido, manifestando su deseo de que conste en acta su total repulsa a los acontecimientos por él narrados.

La profesora Encarnación Aguilar Criado, en el mismo sentido, reafirma lo expresado en la intervención anterior , considerando los hechos un ataque contra el Sr. Decano y contra una gestión que está siendo muy positiva . Y pide, así mismo, que se inste a instancias superiores a que investiguen y atajen el asunto.

La profesora Magdalena Valor toma la palabra para intervenir en relación a los Cursos Concertados. Durante su gestión como Vicedecana, propuso que se iniciasen contactos con universidades estadounidenses y opina que el trabajo debería ir en ese sentido.

El profesor Julio Ponce considera incalificable la existencia de los anónimos. Existen cauces establecidos para que cada quien pueda manifestar sus quejas y es necesario

tomar medidas para que la Universidad no se convierta en un espacio sujeto a la rumorología .

La profesora Pilar Ostos coincide plenamente con sus compañeros y propone que la Junta de Facultad se manifieste en ese sentido. El profesor Rafael Baena, por su parte, entiende que no hay que dar pábulo a la persona autora de los anónimos y propone también que la Junta de Facultad se manifieste pidiendo a las autoridades competentes que tomen las medidas oportunas, investiguen y sancionen con firmeza .

Responde el Sr. Decano que trasladará dicha petición, recogida en acta. En relación a la intervención de Magdalena Valor, explica que nos encontramos en un proceso de reforma de los Cursos Concertados y que el trabajo está orientado a introducir mejoras en los mismos, de modo que cuando las nuevas noticias se concreten dará noticias de las gestiones realizadas. El viaje realizado por el Vicedecano responsable es un asunto perfectamente en regla y acordado con la Vicerrectora de Internacionalización, por lo que se pregunta cuál es el objeto de semejantes infundios, manifestándose de nuevo afectado por la situación y agradeciendo todos los apoyos recibidos .

### **3º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2015/2016.**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Docente, el Dr. Jose Carlos Saquete, toma la palabra para proponer los límites de acceso de nuevo ingreso para el curso académico 2015-16. Propone mantener el número de alumnos y de grupos del curso académico anterior . Para los máster, 40 plazas de nuevo ingreso.

<u>TITULOS</u>	<u>LIMITES</u>
GRADO EN ARQUEOLOGÍA	40
GRADO EN ANTROPOLOGÍA	65
GRADO EN G <sup>a</sup> Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	60
GRADO EN HISTORIA	180
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	200
DOBLE TITULACIÓN DE GRADO EN G <sup>a</sup> Y GT E H <sup>a</sup>	30
MASTERES UNIVERSITARIOS	7 X40 = 280

Explica que, además, este año se nos ha pedido que votemos en Junta de Facultad al el cupo de estudiantes que trasladan sus expedientes de una a otra Universidad. Teniendo en cuenta el pequeño número de personas que solicitan este cambio, así como la capacidad de las aulas, realiza la siguiente propuesta:

**CUPO PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS  
(TRASLADOS DE EXPEDIENTE) 2015/2016**

GRADO EN HISTORIA: 2

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE: 2


GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO : 2

GRADO EN ANTROPOLOGÍA: 2

GRADO EN ARQUEOLOGÍA: 2

Se aprueba por asentimiento.

**4º -- Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de Programas de Movilidad Internacional para el curso 2015/2016.**



Continúa el Sr. Vicedecano en el uso de la palabra informando de que también por primera vez se nos ha solicitado aprobar en Junta de Facultad un cupo de plazas y asignaturas para el alumnado procedente de la Convocatoria de Movilidad Internacional, entre ellos los estudiantes Erasmus. Teniendo en cuenta la capacidad de las aulas, propone los siguientes números, aclarando que el número de alumnos propuesto es para cada asignatura:

**Oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional {2015/16}**

-Asignaturas del Grado en Antropología: 10

-Asignaturas del Grado en Arqueología: 3

-Asignaturas del Grado en Geografía y Gestión del Territorio: 10

-Grado en Historia:

-Asignaturas de primer curso: 0

-Asignaturas de segundo curso: 8


-Asignaturas de tercer y cuarto curso: 10

-Grado en Historia del Arte:

-Asignaturas de primer curso: 5

-Asignaturas de segundo curso: 7

-Asignaturas de tercer y cuarto curso: 10



Se abre un turno de INTERVENCIONES. Toma la palabra el profesor Enrique López Lara para explicar que la novedad anunciada por el Vicedecano se debe a la articulación en



curso de Relaciones Internacionales y Ordenación Académica, entidades que hasta ahora actuaban por separado .

La Sra. Manuela Fontanilla pregunta si para el alumnado de estos programas que se matricula en los máster no existen cupos, a lo que responde el Sr. Vicedecano que no, ya que normalmente no existen problemas de admisión en estos títulos.

Se aprueba por asentimiento.

**Sº.- Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del ejercicio económico 2014.**

El Sr. Vicedecano de Asuntos Económicos expresa su agradecimiento por el apoyo recibido y expone que las circunstancias en las que se está trabajando no son fáciles. Informa que el Equipo Decanal se incorporó a mitad de año y que en el último mes al Administrador de la Facultad se le han retirado sus funciones económicas, consecuencia de lo cual se ha tenido que trabajar con un gestor externo a tiempo parcial situado en otro Centro. En este punto, el Decano interviene dando las gracias a D. José Miranda por haber asumido esas condiciones de trabajo sobrevenidas tras una Resolución Rectoral, lo que ha significado, por ejemplo y entre otras muchas cosas, haber tenido que trabajar un 30 de diciembre. La gestión se ha desarrollado en unas condiciones muy difíciles hasta el punto de que la nueva gestora nombrada por el Rectorado para asumir las funciones económicas no ha podido casar y cerrar el presupuesto hasta el día de ayer.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Vicedecano explicando que en este punto del orden del día procede aprobar la Liquidación del Ejercicio Económico 2014 presentada por la gestora en funciones.

**LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

[An.51.2 Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario de la Universidad de Sevilla] (Acuerdo 1/ CL" de 19-05-2010)

**Crédito Inicial: 118.694,00**

**Modificaciones de Crédito: -4.316,17**

Crédito Total: **th4iii4l**

<b>Capítulo 11. Gastos en bienes corrientes y servicios.</b>		
Concepto 205 Arrendamiento de mobiliario y enseres.		6.241,51
Concepto 206 Arrendamiento de sistemas para procesos de información.		1.199,56
<b>Artículo</b> 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación.		
Concepto 212. Edificios y otras construcciones (gastos de reparación, mantenimiento y conservación)		304,24
<b>Subconcepto</b> 213. Maquinaria, instalaciones y utillaje		
213.01 Instalaciones		2.100,35
Concepto 215. Mobiliario y enseres		3.990,45
Concepto 216. Sistemas para procesos de información.		1.284,51
<b>Artículo</b> 219. Otro inmovilizado material (reparación, mantenimiento y conservación no incluido en los anteriores)		7.533,95
<b>Concepto</b> 220. Material de oficina		
<b>Subconcepto</b> 220. Material, suministros y otros.		
<b>Subconcepto</b>		
<b>Subconcepto</b> 220.00. Material de oficina ordinario no inventariable		14.873,62
<b>Subconcepto</b> 220.02. Material informático no inventariable		2.710,55
<b>Concepto</b> 221. Suministros		
220.04. Fotocopias		2.377,23
<b>Subconcepto</b> 220.05. Materiales de reprografía e imprenta		5.275,54
<b>Subconcepto</b> comunicaciones.		
<b>Subconcepto</b> 221.07.00. Material Docente		348,79
<b>Concepto</b> 222. Comunicaciones		
221.12. Material electrónico, eléctrico y de		7.894,54
<b>Subconcepto</b>		
<b>Subconcepto</b> 221.99. Otros suministros.		5.892,28

222.01. Postales. 149,27

222.05. Comunicaciones de voz y datos 599,43

Guarner M. S. S.

Concepto 223. Transportes.	1.381,59
Concepto 226. Gastos Diversos	
<b>Subconcepto</b> 226.02. Información , divulgación y publicidad.	150,20
<b>Subconcepto</b> 226.06. Reuniones, conferencias y cursos (incluye gastos de conferencias de las actividades culturales subvencionadas por la Facultad).	8.021,68
<b>Subconcepto</b> 226.08. Premios, concursos y certámenes	217,28
<b>Concepto</b> 227. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	
<b>Subconcepto</b> 227.00. Limpieza y aseo.	815,66
<b>Subconcepto</b> 227.06 Estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas	2.145,00
<b>Subconcepto</b> 227.99. Otros	653,40
<b>Total Capítulo 11.</b>	<b>76.160,63</b>
<b>Capítulo VI. Inversiones Reales.</b>	
Concepto 605. Mobiliario y enseres.	1.693,09
Concepto 606. Sistemas para procesos de información	
Concepto 606.00 Equipos para procesos de información	<b>6.729,81</b>
Concepto 608. Otro inmovilizado material	
<b>Subconcepto</b> 608.99. Otros	24.172,81
<b>Artículo</b> 66. Inversión de reposición.	
<b>Subconcepto</b> 668.99. Otro inmovilizado material	4.708,26
<b>Total Capítulo VI.</b>	<b>37.303,97</b>
<b>Total del Ejercicio Económico 2014 (Gastos)</b>	<b>113.464,60</b>
Crédito Disponible	<b>913,23</b>

Informa que la Junta de Facultad trabaja con dos orgánicas: el presupuesto ordinario y los recursos generados por los Cursos de Extranjeros. El presupuesto ordinario consta de dos capítulos: Capítulo 11. Gastos corrientes y servicios; y Capítulo VI. Inversiones reales. Los gastos corrientes se deberían cerrar a cero para no perder dinero. Se ha intentado y casi se ha conseguido, quedando un disponible de 913,23 E debido a un

Carner Pazo



problema que trasciende nuestro ámbito y mandato. Se ha solicitado al gerente que lo incorpore al Centro. Las inversiones reales, en cambio, si se han cerrado a cero euros. Los recursos generados por los Cursos de Extranjeros son los más cuantiosos: pago profesorado, gastos y beneficios. Este año se ha conseguido traspasar al ejercicio 2015 86.939,10 E.

Interviene el Sr. Decano aclarando que durante su mandato como Vicedecano de Asuntos Económicos él sólo gestionó el Presupuesto Ordinario, nunca el de los Cursos de Extranjeros que lo llevaba la persona contratada al efecto. Es éste el que debe ser aprobado en Junta de Facultad, pero el otro está a disposición de los asistentes.

Se abre un turno de INTERVENCIONES en el que toma la palabra el profesor Salvador Ordoñez preguntando por el Subconcepto "Otros" del Concepto "Otro inmovilizado" que asciende a 24.172,81 Euros, a lo que responde el Sr. Decano que corresponde a todo aquello que no se puede aplicar a otros conceptos (cables, etc...) y que se encuentra todo debidamente inventariado.

Se aprueba por asentimiento.

#### **6º.- Aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio económico 2015.**

El Vicedecano de Asuntos Económicos, D. José Miranda, explica que la problemática para la elaboración del Presupuesto para el ejercicio económico 2015 ha sido la misma que en el caso anterior: la gestión económica está en manos de una gestora externa nombrada por el gerente. En esta situación, la propuesta del Vicedecanato es repetir la misma estructura de gasto que en el ejercicio anterior, asignando los 3.000 E de más disponibles a Actividades Culturales.

#### **PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Art. 18.1.I) del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Art. 45.2 Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario de la Universidad de Sevilla)  
(Acuerdo 1/CLU de 19-05-2010)

<b>Capítulo 11. Gastos en bienes corrientes y servicios.</b>	<b>€</b>
Artículo 20. Rendimientos y cánones.	

Concepto 209. Cá.none	5.000,00
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y consernción.	
Concepto 212. Edificios y otras construcciones (gastos de reparación, mantenimiento I conservación)	15.000,00
Concepto 215. t-l o biliario y enseres (gastos de reparación)	3.000,00
Concepto 216. Sisremas para procesos de información (gastos de reparación, mantenimiento y conserva ción)	5.500,00
Concept o 219. Otro i.tunoyiJizado material (reparación, mantenimiento y conserració n no incluido en los anteriores)	1 1.500,00
,\ rtículo 22. t-l.at erial, Su.m.i.uscros y otros.	
Concepto 220.00. l\la tecial de oficim ordinario no ul\7entariale	5.2-4!.00
Concepto 220.02. Mate lial infonnático no i.nventariale.	1.000.00
Concepto 221.12. Material electrónico. eléctrico y de comunicaciones.	9.000,00
Concepto 221.99. Ottos sunu.niscros.	8.000,00
Concepto 222.00. Comun icacio nes telefónicas.	1 .000.00
Concepto 226.06. Reuniones, conferencias y cursos	11.000.00
Concepto 226.08. Premios, concur sos y certámenes (incluye las Becas para actos de graduación)	850,00
Concept o 227.00. Limpieza y aseo.	1.000.00
Concepto 227.03. Postales y similares.	-4.000,00
Co ncepto 227. Esrudios y ttabajos técnicos	3.000.00
Delegación de Alumnos (1)	800,00
<b>Total Capítulo II .</b>	<b>84.891,00</b>
<b>Capí tulo VI. Invers iones Reales .</b>	
•-\rtículo 60. In-ersión nueYa en bienes materiales.	
Concepto 605. t-Iobiliacio y enseres.	3.000,00
Concepto 606.00. Sistemas para proceso de información.	7.000,00
Concepto 608.99. Otros (Inmovilizado material).	7.000,00
.-\rtículo 66. InYersió n de reposición.	

130  
 Cesar



Concepto 666. Sistemas para procesos de información.	5.000,00
Concepto 668.99. Otros (Inmovilizado material).	1 -UJ00,00
<b>Total Capítulo VI.</b>	<b>36.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>120.891,00</b>

(1) Según el artículo 10.5. Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Concepto 266.06. Ayudas para el Profesor Universitario (2)	Pendiente
--	-----------

(2) Se aplicará al presupuesto del Centro si así se establece en las bases reguladoras de cada convocatoria de ayudas, incluidas en el Plan propio de Docencia, aprobado en Consejo de Gobierno para cada ejercicio económico.

D. José Miranda expone la filosofía de aplicación del presupuesto presentado: ejercer un mayor control del gasto, evitando gastos superfluos y destinando el dinero, además de a mantenimiento e instalaciones, a dar vida a la Facultad, fundamentalmente a actividades culturales y apoyo a jornadas y congresos. La intención del Equipo Decanal es apostar por la revitalización de la Facultad a través de actividades académicas y científicas y porque el dinero revierta en una mayor calidad de este tipo de actividades.

El Sr. Decano interviene destacando el aumento del presupuesto en 3.000 E.

Se abre un turno de INTERVENCIONES.

La profesora Encarnación Aguilar se manifiesta absolutamente indignada con la situación y pregunta qué hace el Administrador en su puesto de trabajo. Responde el Sr. Decano explicando de nuevo que la gestión económica no está en manos del administrador sino de una gestora interna. Que hay un procedimiento rectoral en marcha que provoca que el Administrador tenga esas funciones suspendidas y que no puede informar más, pidiendo comprensión con la situación. Y que es evidente que esta situación está generando más trabajo y más dificultades. Vuelve de nuevo al presupuesto insistiendo en que se propone el mismo que el año anterior sumando los 3.000 E de incremento aplicados a lo que el Equipo ha considerado más importante: las actividades culturales.


Encarnación Aguilar

El profesor Enrique López Lara interviene manifestando su acuerdo con la profesora Encarnación Aguilar. Entiende que la situación pone al Equipo en una situación difícil pero por experiencia sabe que los procedimientos son lentos y que hay que tener paciencia, y confía en que la situación tenga una resolución favorable para el Centro.

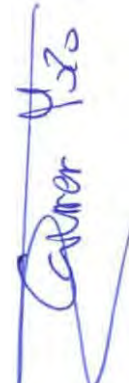
D. José Miranda toma la palabra para agradecer al personal de Secretaría su paciencia y dedicación, ya que la situación también afecta a su gestión.

Se aprueba el presupuesto 2015 por asentimiento.

**1º.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Verificación del Máster en Gestión del Territorio: Instrumentos y Técnicas de Intervención.**



El Dr. Luis Galindo Pérez de Azpillaga, Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, inicia su intervención aportando una información previa respecto al proceso de acreditación de los títulos. Expone que esta misma semana se ha recibido la acreditación del Grado de Geografía. Por su parte, los títulos de Historia e Historia del Arte están ahora en proceso de acreditación, y aprovecha para agradecer a las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos haber cerrado los Autoinformes a tiempo. Los títulos restantes están en fase de seguimiento, habiéndose recibido una serie de cambios en el proceso que los van a acercar a la forma que tendrá el Autoinforme final.



Tras el inciso, vuelve al punto del orden del día, explicando que ante la escasa matriculación en el anterior Máster en Ordenación y Gestión del Desarrollo Regional y Local, la Vicerrectora de Posgrado notificó que con los datos históricos, difícilmente alcanzaría la acreditación. La Coordinadora del Máster, la profesora Josefina Cruz Villalón, recoge el reto y comienza, junto con la CGCT, el proceso de reforma del Máster. Empiezan a trabajar con los informes de seguimiento anteriores, elaboran una nueva propuesta que se aprueba en Colegio de Doctores, se ratifica por los dos Departamentos implicados en su docencia y se eleva a la CGCC que la trae a Junta de Facultad para su aprobación, si procede, previo periodo de consulta pública.

En lo que refiere a los contenidos, el Sr. Vicedecano informa que el título consta de un módulo troncal obligatorio tras el que se abren tres itinerarios: Ordenación y Gestión

del Litoral , Impacto Ambiental del Planeamiento Urbanístico y Gestión del Desarrollo Territorial.

Agradece el trabajo de la CGCT y de la Coordinadora, y entiende que el nuevo diseño da respuesta a los problemas planteados. Pide su aprobación, indicando que se encuentra disponible para su consulta en el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Se aprueba la Memoria por asentimiento.

## **82.- Información sobre plazas por concurso.**

El Sr. Decano expone que se han informado favorablemente las siguientes solicitudes: los profesores titulares del Departamento de Geografía Humana Dr. Victor Fernández Salinas y Dra. Rocío Silva Pérez promocionan al obtener la acreditación favorable de la ANECA a sendas plazas de Catedrático de Universidad. Asimismo, también en el Departamento de Geografía Humana promociona la profesora Contratada Dra. Ana M<sup>a</sup> García López al obtener la acreditación favorable de la ANECA a la plaza de Titular de Universidad, al igual que en el Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional el Dr. Arsenio Villar Lama y el Dr. Pablo Fraile Jurado.

## **92.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano abre un turno de palabras .

El profesor Arsenio Villar interviene sugiriendo la posibilidad de utilizar alguno de los mapas del Departamento de Geografía que en su momento tuvieron uso como decoración de algunas aulas u otros espacios de la Facultad de modo que contribuyan a dar vida a la misma. Responde el Sr. Decano que lo estudiará y que se informará sobre en quién recae la titularidad de esos mapas. Alaba la iniciativa como una contribución al objetivo de dinamizar la Facultad.

La profesora Encarnación Aguilar solicita una sala de reuniones para investigador es a disposición de los proyectos de investigación que gestiona el profesorado de la Facultad. El Sr. Decano contesta que trasladará la demanda al Vicerrector en su próxima visita. Interviene el Vicedecano de Asuntos Económicos señalando la falta de espacios en la Facultad, por ejemplo despachos para vicedecanos, sala de reuniones o

espacios para profesores invitados, situación que espera mejore con la nueva remodelación del edificio.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión , a las 13 horas, de lo cual DOY FE.



Fdo. Carmen Mozo González

Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia



v2 82. Javier Navarro Luna.

Decano de la Facultad de Geografía e Historia

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 13 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Sevilla , el día 13 de abril de 2015, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda , en el Aula Magna de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano Javier Navarro Luna, se reunió la Junta de Facultad de Geografía e Historia , convocada por escrito el 7 de abril de 2015, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

SECTOR A:

Agui I ar Criado , Encarnación; Albardonedo Freire , Antonio ; Camino Martínez, Carmen del; Escacena Carrasco, José Luis; Fernández López, José; Fernández Martín, M<sup>a</sup> Mercedes; Ferrer Albelda , Eduardo ; Foronda Robles, Concepción; García Fernández, Francisco José ; García Gómez, Antonio; Illán Martín, Magdalena; Luque Azcona, Emilio José; Luque Teruel, Andrés; Mejías Álvarez, María Jesús; Mena García, Carmen; Montes Romero -Camacho , Isabel; Mozo González, Carmen ; Navarro Luna, Javier; Palenzuela Chamorro, Pablo ; Petit-Breuhl Sepúlveda, M<sup>a</sup> Eugenia ; Ponce Alberca, Julio; Rodríguez Matos, Juan Carlos; Saquete Chamizo, José Carlos; Vallejo Villalta, Luis Ismael.

SECTOR B:

Fernández Albéndiz , Carmen; Fernández Chaves, Manuel F.; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; Godoy Domínguez, M<sup>a</sup> Jesús; Olivero Guidobono , Sandra.

SECTOR C:

Alfaro de la Hoz, Pablo ; Moreno Infantes, Sergio .

SECTOR O:

Bravo Gálvez, M<sup>a</sup> Victoria; Fontanilla Rabaneda, Manuela ; García Hiruelo , Clara Isabel; Garrido Hedrera, Francisca ; González Torres, M<sup>a</sup> Dolores; Ordoñez Cabrera , M<sup>a</sup> Angéles; Sicre Alonso, David; Torres Serena , Osear Ignacio.

Justificaron su ausencia los siguientes miembros:

SECTOR A:

Acosta Rodríguez, Antonio; Caballos Rufino , Antonio ; Cruz Villalón , Josefina; Miranda Bonilla, José; Orias Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar ; Pavón Torrejón, Pilar ; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Ruiz Sánchez, José Leonardo ; Sierra Alonso, María; Valor Piechotta, Magdalena.

SECTOR B

García Martínez, María Belén; Varas Rivero, Manuel.

SECTOR D

Cabello Ru eda, Bern ardo .

### Orden del día

#### **1º.- Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de Calidad de los Títulos.**

El Sr. Decano abre la Junta de Facultad dando la palabra al Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docent e, D. Luis Galindo, quien informa de que, como cada año, se van a aprobar, si procede, los Planes de Mejora de Calidad de los Títulos en seguimiento, enviados por correo electrónico a todos los miembros de la Junta de Facultad. Recuerda que los Planes trabajan con los datos del curso académ ico ant erior.

En lo relativo al seguimiento de las acciones de mejora de los Grado s, sólo ha debido realizarlo el de Antropología, habiendo alcanzado el 100% en el cumplimiento de las Acciones de Mejora aprobadas el año anterior. El Grado en Arqueología no tiene seguimiento al haber sido el año pasado el primero de su imp lantación. El de Geografía se ha acreditado este año. Y los Grados de Historia e Historia del Arte se encuentran actualmente en fase de acredit ación.

Con respecto a los Másteres, el Máster en Antropología ha alcanzado un 85,70% de cumpl imient o debido a una acción de mejora arrastrada de cursos ant eriores que este año se va a eliminar ya que desde la Facultad no es posible incidir en el indicador propuesto (número de sexenios alcanzados) que se va a sustituir por el indicador Pertenencia a Grupos PAIDI. El Máster en Arqueología , en Patrimonio Artístico y en Est udio s Americanos han alcanzado el 100% en el cump limiento de sus acciones de mejora. El Máster en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas el 75% debido a dos acciones de mejora que va a continuar el año próximo reformulándo se su forma de medición . El Máster en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local mantiene una acción para el año próximo por lo que su porcentaje se sitúa en el 87,3%. El Máster en Estudios Históricos Avanzados ha sido sustituido por el Máster en Estudios Históricos Comparados y no ha realizado, por tant o, accione s de Mejora.

La valoración del Sr. Vicedecano es, por t ant o, muy positiva , ya que se han alcanzado la mayoría de las acciones de mejora.

En lo relativo a los Indicadore s CURSA centra su intervención en cuatro de ellos, los cuales forman parte del POI : Medición y Análisis del Rendimiento Académico, que es el indicador al que más importancia se le da. En el POI-101: Tasa de Graduación del Título, los Grados se sitúan en un promedio de 21,9%, destacando por arriba el Grado



en Historia y por debajo el Grado en Historia del Arte, e indicando que ni el Grado en Arqueología ni el de Antropología lo tienen; y presentando los Másteres un promedio más elevado, 64,57%, en el que el Máster en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas alcanza el mayor porcentaje (75%) y los Másteres en Arqueología y Antropología los menores (40-50%). En el POI-103: Tasa de Abandono Inicial, los Grados han alcanzado un promedio del 22%, siendo algo más altos en Antropología y más bajos en Geografía. No existen datos de este indicador con respecto a los Másteres. En el POI -104: Tasa de Eficiencia del Título, tanto los Grados como los Másteres alcanzan porcentajes cercanos al 100%, habiendo muy poca variación entre titulaciones. En el POI -107: Tasa de Rendimiento del Título, por último, presenta una media en los Grados del 67-68%, destacando el Grado de Geografía, y una media del 83% en los Másteres.

Pasa, a continuación, a pedir la aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de Calidad de los Títulos, que todas las personas asistentes han podido consultar puesto que fueron enviadas en tiempo y forma junto a la convocatoria de Junta de Facultad. En relación a los Grados, recuerda que sólo los Grados de Antropología y Arqueología han debido elaborar este curso académico sus respectivos Planes de Mejora, e informa de que en la primera acreditación, la responsable del seguimiento del Plan de Mejora del Grado en Arqueología será la Universidad de Granada, y que luego el seguimiento irá rotando entre las Universidades participantes. Por su parte, todos los Másteres presentan sus Planes de Mejora. Este año la CGCC no ha añadido ninguna acción de mejora suplementaria pues ha considerado que las CGCT ya tenían suficiente trabajo que realizar.

Informa brevemente que las Acciones de Mejora de los Títulos hacen referencia sobre todo a cuestiones como coordinación de asignaturas, horarios o encuestas de satisfacción y señala que las Acciones de Mejora del Máster en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local están muy orientadas a la extinción del Título.

Y termina su intervención solicitando al profesorado de Historia del Arte la máxima colaboración posible de cara a la visita de la Comisión Evaluadora.

El Sr. Decano abre un TURNO DE INTERVENCIONES.

El profesor Jase Luis Escacena expone que en el Máster de Arqueología la Universidad se han suspendido asignaturas únicamente porque un solo año no han tenido suficiente matriculación, y pide que se incluya una Acción de Mejora que evite que se produzcan estas situaciones. Responde el Sr. Vicedecano explicando que una Acción de Mejora no puede incluir cuestiones que estén por encima de la competencia del Centro, como ocurre con las expuestas por el profesor José Luís Escacena. Propone entonces este último que se incluya el asunto en un próximo punto del orden del día de la Junta de Facultad. El profesor Juan José Iglesias advierte entonces de lo

arriesgado de la propuesta ya que si eso se hiciera sería susceptible de rechazarse en Junta de Facultad. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica explica que el procedimiento usual es que la Universidad deshabilite asignaturas en los casos en los que el Departamento no tiene capacidad docente para impartirlas y que, en caso contrario, es el Departamento el que puede solicitar su rehabilitación.

Finaliza el Sr. Decano recordando que el asunto no compete a una Junta de Facultad Extraordinaria, que escucha y comparte la preocupación del Director del Departamento el Dr. Jose Luis Escacena, pero que las peticiones en relación a asignaturas concretas no competen al Centro sino a los Departamentos responsables de impartirlas.

Y no habiendo más palabras, se aprueban los Planes de Mejora de Calidad de los Títulos por asentimiento.

**22.- Propuesta de nombramiento, si procede, de Profesores y Asistentes Honorarios para los diferentes Departamentos de la Facultad.**

El Sr. Decano propone el nombramiento de los siguientes asistentes honorarios para el curso 2015/ 16:

**PROPUESTA ASISTENTES HONORARIOS CURSO 2015/2016**

DEPARTAMENTO	ASISTENTES HONORARIOS (Nuevas Propuestas)	ASISTENTES HONORARIOS (Prórrogas)
<b>Historia de América</b>	D <sup>a</sup> Cristina Avila Giménez D. Juan Luis Carrellán Ruíz D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Salud Elvás Iniesta D. Antonio Fuentes Barragán D. Carlos Moreno Amador D. Alejandro Wang Romero	D. José Luis Caño Ortigosa D <sup>a</sup> Carmen María Gavilán Domínguez D <sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Malina González D. Sígfrido Vázquez Cienfuegos
<b>H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas</b>	D. Fernando Daza Pastrana D. Jesús Manuel García Ayoso D <sup>a</sup> Isabel M <sup>a</sup> García González O <sup>a</sup> Carmen Guerrero Congregado D. Manuel Romero Tallafigo	D <sup>a</sup> Carmen Benítez Guerrero D. Jesús García Díaz D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Lourdes García Lozano D. Manuel González Jiménez D. Javier D <sup>a</sup> Laura M <sup>a</sup> Grueso Malina

	D. Fernando Santos de la Hera D. Casto Manuel Solera Campos	Enrique Jiménez López de Eguileta D. Gianluca PaganiPuccioni D. Julio Alberto Ramírez Barrios D. José Sánchez Herrero
<b>Departamento de Historia Contemporánea</b>		D. Manuel Gómez del Valle D. Juan Ramón Ojeda García D. Antonio Romero Barea D. Pablo Selma Páez
<b>Departamento de Prehistoria y Arqueología</b>		D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa de la Bandera Romero D. José Ramón López Rodríguez D <sup>a</sup> Ruth Pliego Vázquez D. Sebastián J. Vargas Vázquez

Se aprueba por asentimiento.

Si otro tema que tratar, se levanta la sesión, a las 14 horas, de lo cual DOY FE.



V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>. Javier Navarro Luna.



Fdo. Carmen Mozo González

Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia

Decano de la Facultad de Geografía e Historia


\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 16 DE JULIO DE 2015.**

En la ciudad de Sevilla , el día 16 de julio de 2015, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda, en el Aula XVI de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano Javier Navarro Luna, se reunió la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el 9 de julio de 2015, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

**SECTOR A:**



Aguilar Criado , Encarnación; Baena Escudero, Rafael; Camino Martínez, Carmen del; Carmona Ruiz, María Antonia; Cruz Villalón, Josefina; Escacena Carrasco, José Luis; Fernández Martín, María Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo ; García Fernández, Francisco José; Herrera García, Francisco Javier; Illán Martín, Magdalena ; Iglesias Rodríguez, Juan José; López Lara, Enrique ; Luque Azcona, Emilio José; Mejías Álvarez , María Jesús; Mena García, Carmen; Miranda Bonilla, José; Montes Romero-Camacho, Isabel; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar ; Pavón Torrejón, Pilar; Petit-Breuhl Sepúlveda , M<sup>a</sup> Eugenia; Roda Peña, José; Rodríguez Gutiérrez , Oliva; Rodríguez Mateas, Juan Carlos; Rufz Sánchez, José Leonardo ; Saquete Chamizo, José Carlos; Sierra Alonso , María; Vallejo Villalta, Luís Ismael.



**SECTOR B:**

Fernández Albéndiz, Carmen; Fernández Chaves, Manuel F.; Galindo Pérez de Azpillaga , Luis; García Martínez, María Belén; Godoy Domínguez, M<sup>a</sup> Jesús; Guerrero Amador , Inmaculada; Varas Rivera, Manuel.

**SECTOR C:**

**SECTOR D:**

Bravo Gálvez, M<sup>a</sup> Victoria; Cabello Rueda, Bernardo; Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; Garrido Hedrera, Francisca.

Justificaron su ausencia los siguientes miembros:

SECTOR A:

Acosta Rodríguez, Antonio; Foronda Robles, Concepción; Luque Teruel, Andrés; Osuna Lucena, M<sup>a</sup> Isabel; Ponce Alberca, Julio; Posada Simeón, Carlos; Ventura Fernández, Jesús.

SECTOR B

Malo Lara, Una.

SECTOR D

Sicre Alonso, David.

**Orden del día**

**12.- Aprobación, si procede, de las Actas de Junta de Facultad anteriores.**

El Sr. Decano somete a votación las Actas de Junta de Facultad Ordinaria de 5 de febrero de 2015 y de Junta de Facultad Extraordinaria de 13 de abril de 2015 y no habiendo ninguna intervención, se aprueban por asentimiento .


**22.- Informe del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.**

El Sr. Decano inicia la Junta de Facultad informando de que durante los días 27, 28 y 29 de abril se ha llevado a cabo el proceso de acreditación de los títulos de Historia e Historia del Arte. Aunque el tema será tratado por el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, no quiere dejar de expresar su agradecimiento a las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, así como a todas aquellas personas que han participado en el proceso, especialmente al alumnado egresado y a las entidades colaboradoras.

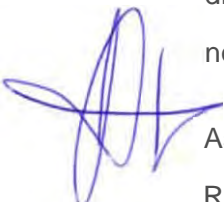
Se refiere a continuación al nuevo Máster de Geografía aprobado en la última Junta de Facultad Ordinaria, indicando que hasta el pasado 8 de julio no se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica el Informe Provisional de evaluación de la solicitud para su verificación. Esta tardanza, achacable según la Vicerrectora de



Posgrado al deficiente funcionamiento de la Agencia Andaluza y al hecho de que sea la misma Comisión la que se encargue de la verificación, seguimiento y acreditación de los títulos de grado y máster, ha provocado que no figurase en la reunión del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el 30 de junio en la que se aprobó el mapa de títulos para el curso 2015-2016, lo que significa que entrará en vigor el curso siguiente, una vez extinguido el actual.



Respecto al tema de los espacios, recuerda que el 27 de febrero se recibió la visita del Vicerrector de Infraestructuras quien pudo observar las necesidades que apremiaban al Centro ante la progresiva implantación de los títulos e informa que tras esa visita se han conseguido dos espacios para aulas en la zona de la antigua Facultad de Derecho con el compromiso de que la Facultad costee su adecuación, compromiso que asumirá con el disponible procedente de los cursos de extranjeros. Tras mostrar los planos, explica que la primera aula tendrá 41 plazas fijas y la segunda 21 no fijas, con idea de que sea un aula modular reconvertible para su uso como seminario. Está prevista su disponibilidad para el primer cuatrimestre, aunque en previsión de retrasos en las obras no se ha contando con ellas para la Ordenación Académica del curso 2015-16.




Así mismo, informa que el pasado mes de junio se solicitó al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales un estudio para la optimización de espacios en zona del Decanato y Administración-Secretaría, con el objetivo de conseguir unos puestos para vicedecanos y secretario de la Facultad, tomando en cuenta la futura remodelación fijada en el Plan Estratégico de reforma del edificio de la Fábrica de Tabacos, y muestra así mismo su ubicación en los planos.


En otro orden de cosas, indica que se han mantenido continuas reuniones con la Vicerrectora de Internacionalización, con el Decano de Filología y con los directores de los cursos, así como el Gerente, el Director del Centro Internacional y la Directora del Centro de Formación Permanente para operativizar la nueva organización de los cursos concertados. El 20 de mayo se elaboró el convenio tipo específico que regulará estos cursos entre la Universidad de Sevilla y las instituciones que llevan dichos programas de extranjeros el cual se llevará al próximo Consejo de Gobierno tras su paso por los Servicios Jurídicos. Recuerda que el CFP se encargará de la gestión, mientras que las

Facultades organizarán los contenidos y el profesorado de forma autónoma, realizarán la memoria académica y económica y el excedente pasará a la orgánica de cada Centro . Agradece la labor del profesor D. José Miranda Bonilla, quien ha estado trabajando intensamente en el tema.

Respecto a cuestiones relativas a la gestión económica del Centro, informa que la gestora externa cesó con fecha 30 de junio y que desde el 1 de julio se encarga de las gestiones económicas D M Luisa Gordillo Carreira . Este cambio permitirá agilizar enormemente una gestión que ha sido muy complicada estos meses atrás y que en estos momentos es muy necesaria puesto que es ahora cuando se abordan gran parte de las actuaciones de mantenimiento, reparación y conservación de equipamientos e infraestructuras docentes en el Cent ro .



Dentro de este apartado informa que la Sección de Contratación ha comunicado al Centro la finalización del contrato de servicios de la Copistería. Reunida la Comisión Económica de la Facultad, valoró la conveniencia de mantener el servicio si bien mejorando las prestaciones, para lo cual se va a proceder a ofertar de nuevo el contrato de los servicios, tras haber cumplimentado la documentación enviada por la Sección de Contratación de la Universidad.



A continuación, expone que el 9 de marzo se reunió la Comisión de Actividades Culturales de la Facultad aprobando un total de 15 ayudas para seminarios, encuentros o jornadas, en su mayor parte, y anima a que se presenten más proyectos y actividades , ya que es voluntad del Equipo Decana! fomentar dichas actividades en el Centro.

Informa que los días 21 y 22 de marzo asistió en Salamanca a la XXIII Conferencia de Decanos de Letras de Universidades Públicas Españolas, centrada en la nueva reforma de los planes de estudio, la denominada "3+2", que se rechazó por unanimidad a través de la firma, también por unanimidad, de la "Declaración de Salamanca".

A continuación, se refiere al hecho por todos conocido de la toma de posesión como rector en funciones de Miguel Ángel Castro el 17 de junio, quien el 25 de junio mantuvo una reunión con decanos y directores de escuela, en la que explico cuáles

habían sido sus primeras gestiones, que tal como ya indicó por carta consistieron en consultar a la mesa del claustro sobre cuestiones pendientes y calendario para la celebración de las elecciones a Rector. La mesa del Claustro, por unanimidad, fijó el mes de noviembre para el proceso de elección, ya que el periodo comprendido entre junio y octubre no se considera hábil. En dicha reunión, el nuevo Rector les trasladó que mantendrá la gestión ordinaria del gobierno de la Universidad para que se mantenga la actividad y el normal funcionamiento de la institución, mientras que las cuestiones que requieran reforma estatutaria no podrán realizarse en tanto no haya un nuevo Rector, ya que deben llevarse al Claustro y no hay posibilidad razonable de convocarlo desde el 10 de julio hasta el 10 de octubre). El Rector en funciones trasladó a los allí reunidos, y pidió que hiciesen lo mismo en sus respectivos Centros, un mensaje de tranquilidad y normalidad institucional.

Por último, el Sr. Decano aborda lo que constituye tanto para él como para su Equipo de Gobierno la cuestión más relevante, y es el sentido agradecimiento a todas las muestras de apoyo recibidas desde la anterior Junta de Facultad ante la difícil situación en la que la Facultad se ha visto inmersa. Expresa que han sido unos meses de gestión complicada, en lo académico y en lo personal, difíciles; y que si se ha podido continuar el trabajo ordinario de gestión del Centro ha sido gracias a esas muestras de apoyo y al gran trabajo del PAS del Centro que ha realizado su labor de forma meritoria, en unas condiciones de gran incertidumbre y presión. Como ya explicó en la última Junta de Facultad Ordinaria, se había abierto un procedimiento sancionador por una instrucción rectoral al Administrador del Centro y a la Gestora de Órganos Colegiados, dos cargos de enorme importancia para la gestión ya que deben ser cargos de total confianza y en ellos se apoya gran parte de las cuestiones que se trasladan al Decano. Dicho procedimiento abierto el 2 de diciembre se ha resuelto, en el ámbito de la Universidad, con una sanción que les inhabilita temporalmente para el desempeño de dichos cargos, por lo que desde el día 2 de julio el Centro no cuenta con esos funcionarios, cuyas funciones, mientras Recursos Humanos no resuelva, están, por necesidades urgentes de funcionamiento del Centro, asumidas por personal de Secretaría.

Se abre a continuación un turno de INTERVENCIONES. Toma la palabra en primer lugar el profesor Juan José Iglesias, quien traslada su visión, muy positiva, sobre la gestión

del Centro, en unos momentos muy difíciles, por todos conocidos , y que coinciden además con el proceso de acreditación de los títulos. La profesora María Sierra , en nombre del Departamento de Historia Contemporánea, se suma a la intervención de Juan José Iglesias, agradeciendo al Equipo Decanal su valentía y su buen hacer.

Responde el Sr. Decano reiterando su agradecimiento a todos los colectivos que componen el Centro, los cuales han sido la única motivación de su gestión .

La profesora Pilar Ostos se suma a las intervenciones anteriores y traslada su enhorabuena al Sr. Decano. En el mismo sentido, el profesor Enrique López expresa su agradecimiento. La profesora Encarnación Aguilar propone, para no seguir con los agradecimientos individuales que son compartidos por todos los asistentes, el agradecimiento por unanimidad de toda la Junta de Facultad.

La profesora María Jesús Mejías manifiesta su satisfacción por el hecho de que una situación tan desagradable haya concluido de una forma satisfactoria, alabando al Equipo Decanal y, sobre todo, al personal de Secretaría, manifestando su voluntad de que conste en acta su agradecimiento a este último.

### **32. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente del curso 2015-2016.**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Docente, el Dr. José Carlos Saquete, toma la palabra para informar de que se encuentra en la sala una copia en papel del POD enviado por los Departamentos a día de hoy, agradeciendo a Reyes Carrillo así como a todo el personal de Secretaría su labor, y pide su aprobación.

Toma la palabra el profesor José Luís Escacena para explicar el proceso de incorporación de las asignaturas de 3º de Grado de Arqueología . Opina que el Vicerrectorado ha actuado con precipitación y ocultismo al eliminar varias asignaturas sin citar al Director del Departamento e informa que para intentar solucionar la situación, la asignatura "Prehistoria de América" ha sido finalmente asumida por el Departamento de América, a quien muestra su agradecimiento y a quien espera poder compensar en el futuro, y en concreto al profesorado que ha asumido los créditos de la misma . Responde el profesor Emilio Luque, como Director del Departamento de

América , explicit ando su apoyo a dicha solución y su gustosa asunción del sobresfuerzo que dicha solución supone.

La profesora Josefina Cruz Villalón interviene en relación al Máster de Geografía explicando que el POD del mismo no está aún listo al no haberse podido verificar el nuevo, y que espera solventar la cuestión en unos días.

Y no habiendo más palabras, se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente del curso 2015-2016

**4º.- Aprobación, si procede, del Calendario Académico y del Calendario de Exámenes del curso 2015-2016.**

Continúa el Sr. Vicedecano en el uso de la palabra recordando que, como cada año, la Facultad aprueba una de las dos opciones propuestas por el Rectorado. En lo relativo a los Grados, el curso se inicia el 21 de septiembre y es necesario decidir entre el caso general y el caso excepcional que aparecen en el cuadro:

**CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2015-2016**

**PERÍODO DE CLASES**

**PRIMER CUATRIMESTRE**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Títulos de Grado	21 de septiembre (L) 2015 al 15 de enero (V) 2016	<b>CASO GENERAL</b>	8 de febrero (L) de 2016 al 3 de junio (V) 2016
		<b>CASO EXCEPCIONAL</b>	1 de febrero (L) de 2016 al 27 de mayo (V) 2016
Títulos de Máster	19 de octubre (L) de 2015 al 12 de febrero (V) de 2016	22 de febrero (L) de 2014 al al 17 de junio (V) de 2014	

Explica que en la primera opción, existen tres semanas entre el primer y el segundo cuatrimestre, comenzando las clases del segundo cuatrimestre el 8 de febrero. En la segunda, dos semanas, iniciándose el 1 de febrero.

En el caso de los Máster, se solicita que sea cada coordinador/a quien decida, según necesidades docentes, el fin del primer cuatrimestre y el inicio del segundo .

Por la experiencia acumulada, propone ir al caso general, lo cual significaría que los exámenes irían del 16 de enero al 6 de febrero y del 4 de junio al 2 de julio, no variando los relativos a la convocatoria de septiembre . Para la convocatoria de diciembre, y debido a la falta de espacios, se propone desbordar el periodo propuesto por la Universidad, previo permiso, a los días 27 y 28 de noviembre y 18 y 19 de diciembre.

#### CALENDARIO DE EXÁMENES CURSO 2015-2016

PERÍODO DE EXÁMENES			
Convocatoria	Títulos de Grado		Títulos de Máster
Diciembre	27* y 28* de noviembre; 4, 11, 12, 18* y 19* de diciembre de 2015		
febrero	CASO GENERAL	16 de enero (S) al 6 de febrero (S) de 2016	13 de febrero (S) al 20 de febrero (S) de 2016
	CASO EXCEPCIONAL	16 de enero (S) al 30 de enero (S) de 2016	
junio	CASO GENERAL	4 de junio (S) al 2 de julio (S) de 2016	18 de junio (S) al 2 de julio (S) de 2014
	CASO EXCEPCIONAL	1 de junio (S) al 27 de junio (S) de 2016	
septiembre	1 (J) al 15 (J) de septiembre de 2016		

\* Pendiente de confirmación por el Vicerrectorado de Estudiantes

Se pide la aprobación de la propuesta del caso general tanto para el calendario de clases como para el calendario de exámenes, y para la convocatoria de diciembre tal y como aparece en el cuadro, y no habiendo intervenciones, se aprueba por asentimiento.

**5!!• Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano abre un turno de palabras y no habiendo intervenciones, levanta la sesión no sin antes felicitar a las Cármes presentes en la Sala y desear un merecido descanso en vacaciones a los asistentes, siendo las 11 horas, de lo cual OY FE.



Fdo. Andrés Luque Teruel

Secretario de la Facultad de Geografía e Historia



Vº Bº. Javier Navarro Luna.

Decano de la Facultad de Geografía e Historia